Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
5th. Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR, Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA, Concesión No. 248

Año XV — No. 3603 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Viernes 10 de febrero de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2652|56

BOUSSOUTROT Y ROSSI INICIARON SU RAID EN ISTRES

Intentan unir Istres con Buenos Aires y batir el récord mundial de Gayford

El avión despegó con alguna dificultad debido al peso de gasolina que debió soportar, y la primera faz del vuelo se desarrollaba en buenas condiciones

DETALLES DEL VUELO

ISTRES, 10. — A las 7.48 horas emprendieron el vuelo a Buenos Aires los aviadores Boussoutrot y Rossi.

ISTRES, 10. — Los aviadores franceses Boussoutrot y Rossi emprendieron vuelo a las 7.45 horas con la intención de llegar hasta Buenos Aires en un solo vuelo y batir el record mundial de distancia que detentan desde hace días los británicos Gayford y Nicholletts que volaron desde el aeródromo Cranwell hasta la bahía de Walvis (Walvis Bay) en el Africa del Sur.

El aparato empleado por los aviadores franceses en esta oportunidad, tiene un equipo de radiotelefonía que le permitirá estar constantemente en comunicación con el resto del mundo. Pesa alrededor de 10 toneladas y al decollar, esta mañana, lo hizo en buena forma, favorecido por las excelentes condiciones atmosféricas reinantes.

El avión, que lleva el nombre de Joseph Lebrix, corrió por el campo de aviación antes de poder desprenderse del suelo, por espacio de 825 metros y se elevó en solo 46", dirigiéndose hacia el Océano, siguiendo la costa española y ayudado por un apreciable viento favorable.

El aeroplano pesa 3.768 kilos, incluyendo la carga de 7.023 litros de gasolina y 300 litros de aceite.

La primera noticia

PARIS, 10. — La Aeropostal informa que los aviadores Boussoutrot y Rossi, a las 12.10 horas de Greenwich volaban en un punto comprendido entre Valencia y Tarragona, a escasa altura.

Los pilotos franceses fueron divisados por un hidroplano a las 11.05 horas frente a las islas Baleares.

Muy confiado

ISTRES, 10. — Boussoutrot sonrió confiado mientras observaba el embarque de distintos elementos en el avión.

Cuando todo estaba listo para la partida, detuvo los motores y nuevamente los volvió a observar; minutos después emprendía el vuelo.

Una escuadrilla de hidroaviones escoltó al Joseph Lebrix durante algún tiempo.

LLEGARON los PUGILISTAS ITALIANOS

Entre ellos vienen, como se sabe, los hermanos Venturi

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana llegaron a bordo del vapor Campana, los pugilistas italianos que componen el conjunto contratado por el manager Ruggero de Santis para actuar en el ring del club Atlanta.

Los nombres de los pugilistas italianos los hemos dado a conocer anteriormente y sólo cabría recordar que llegan en el conjunto los hermanos Enrique y Victorio Venturi, ampliamente conocidos por nuestro público.

En cuanto a los demás, son hombres de buena actuación en los rings europeos.

SE AUMENTO EL ARANCEL DEL MAIZ

Desde mañana deberá pagar 9 pesetas oro

MADRID, 10. — A partir de mañana, 11 de febrero, el maíz que se introduzca en el país tendrá que pagar un derecho de aduanas de 11 pesetas oro.

Este nuevo aumento responde a la necesidad de dar salida al stock de trigo existente.

FALLECIO UN BANQUERO ALEMAN

Von Fuerstenberg contaba 83 años de edad

BERLIN, 10. — A los 82 años de edad falleció el conocido banquero Von Fuerstenberg.

Su fallecimiento se produjo a raíz de un fulminante ataque de pulmonía.

EL IMPUESTO A LOS J. CLUB

Una delegación de Rosario vendrá a Santa Fe

ROSARIO, 10. — La Mesa Directiva del Jockey Club ha resuelto comisionar a su presidente don Joaquín Lagos y a su secretario, para que se trasladen a Santa Fe y en una entrevista con el gobernador Dr. Molinas, procuren allanar la situación de la institución frente al impuesto de 10 centavos por boleto establecido en la ley de Sellos.

Este impuesto ha originado distintas interpretaciones, que se tratan de aclarar.

La Huelga de Agrarios en Oncativo

El comercio cerró sus puertas en señal de solidaridad

ONCATIVO (Córdoba), 10. — Esta mañana se inició la huelga de los agrarios de esta región.

El comercio local ha cerrado sus puertas en señal de solidaridad.

EL VUELO DE REGRESO DEL "ARC EN CIEL"

Después del mediodía volaba en forma perfecta rumbo al Norte

RIO DE JANEIRO 10. — La posición del aeroplano "Arc en Ciel" a las 12.45 horas de Greenwich, era la siguiente:

25.o 30 latitud norte.

48.o 20 longitud oeste.

A esa hora, pues el aparato volaba a la altura de la bahía de Paranaguá.

LLEGO A RIO

RIO DE JANEIRO, 10. — El avión de Mermoz llegó a ésta a las 13.55 horas, aterrizando con toda felicidad en el aeródromo Dos Affonsos.

Mermoz, reabastecerá el avión y partirá dentro de dos o tres horas.

LA PROPUESTA ARGENTINO-CHILENA

La respuesta del Perú se entregará la semana próxima

LIMA, 10. — Associated Press ha logrado saber que la respuesta peruana a la propuesta Argentino-chilena sobre el Chaco, no será entregada hasta la próxima semana.

En los círculos oficiales se agrega que la respuesta será estudiada en un acuerdo de Ministros.

UNA BOMBA QUE ESTALLO EN LA CUBIERTA DEL DE ZEVEN CONCLUYO CON LA REBELION

En la parte final de la dramática fuga del crucero holandés, fué necesario emplear recursos de inusitada energía para concluir con una de las más sensacionales rebeliones navales de que haya memoria en los anales de la marina

LOS EMULOS DE MATIUSCHENKO Y JOAO CANDIDO

BATAVIA, 10. — La enérgica actitud adoptada por las fuerzas leales holandesas operó la rendición de la tripulación amotinada del Crucero De Zeven Provincien que hace días recorría los mares del Oceano Indico, enarbolando al tope la bandera de la rebelión, en un gesto de emulación que solo tiene precedentes en la sublevación de la escuadra rusa del Mar Negro y en la rebelión del buque insigna brasileño, Minas Geraes, encabezadas por los marineros Matiuschenko y Joao Candido.

Desechada por los amotinados del De Zeven Provincien, una última intimación para que se entregaran incondicionalmente, un avión del gobierno inició el bombardeo contra el buque sublevado, cuyos tripulantes se apresuraron, recién entonces, a rendirse.

La rendición, sin embargo, tuvo un precedente cruento: murieron 12 amotinados y 25 resultaron heridos.

BATAVIA, 10. — La bomba de cien libras de peso que se lanzó esta mañana sobre la cubierta del De Zeven Provincien desde un avión de combate del gobierno, mató a 18 amotinados e hirió a 25, segun las constancias hechas por los oficiales sublevados, y sirvió para dar término al motín de la tripulación javanesa que durante días hizo navegar al crucero, en forma desafiante, por el Oceano Indico.

Los barcos del gobierno rodearon a la nave sublevada y dieron orden de rendirse a los marineros del crucero, pero, como estos no obedecían, la bomba fué lanzada, provocando un incendio y las víctimas de que se dá cuenta.

Como contestación al pedido preliminar de rendición, los tripulantes amotinados contestaron:

—"No nos molesten".

Se hizo, sin embargo, otra tentativa aun para obtener la rendición y un avión dejó caer una bomba cerca del crucero, pero este intento no obtuvo resultados. Sin embargo, cuando la bomba cayó sobre cubierta, los amotinados se apresuraron a rendirse.

Los muertos son 15 javaneses y tres europeos. El resto de la tripulación se rindió embarcándose en los botes salvavidas, mientras los oficiales de los buques leales se hacían cargo de la nave sublevada. El incendió causó escasos perjuicios en cubierta.

BATAVIA, 10. — Cuando la concentración de fuerzas navales y aéreas había rodeado al De Zeven, se impartió orden de rendición que debía ser contestada en 10 minutos. Al finalizar ese plazo en el crucero sublevado no se había levantado la bandera blanca, señal convenida de rendición y, en consecuencia, una bomba que se arrojó cerca del crucero advirtió que se tomarían medidas drásticas. Como ni aún dieran los tripulantes señales de estar dispuestos a rendirse, seis aviones de combate evolucionaron a escasa altura, y uno de ellos dejó caer la bomba de cien libras que dió en cubierta, dando término así a la sublevación más sensacional que registran los anales navales en, los últimos tiempos.

El gobierno estaba dispuesto a emplear medios mucho más enérgicos, y se consigna que varios aeroplanos tenían bombas hasta de un peso de 400 libras.

Mientras se realizaba el bombardeo, los destroyers y submarinos de la flota se mantenían a distancia, listos para entrar en acción si desde el De Zeven se contestaba el fuego.

Impediose la Venta de un Diario

La edición de "Tribuna" de San Juan, fué saboteada esta mañana

UN RECURSO

SAN JUAN 10. — Hoy ha sido impedida la venta del diario local "Tribuna", órgano del partido Demócrata Nacional, uno de los de mayor circulación de esta capital y de la región.

Un núcleo de gentes ajena a los vendedores de diarios, pero vinculados a ellos por haber sido "canillitas" anteriormente, se estacionó cerca de los lugares donde se revende "Tribuna", y con la fuerza impidió que el diario se distribuyera, tratando de que los vendedores llevaran ejemplares de otro matutino local.

La dirección de "Tribuna" y la mesa directiva del partido Demócrata Nacional ,se han dirigido en queja al presidente de la república y comité del partido.

COMUNICADO DEL E. MAYOR DE BOLIVIA

Se habría rechazado un ataque paraguayo en Nanawa

LA PAZ, 10. — El Comando superior del Ejército ha dado a publicidad el siguiente comunicado.

"Nuestras tropas rechazaron ayer un ataque enemigo en dirección al este de Nanawa.

En los demás sectores, sin novedad".

SERIAS MEDIDAS DE PRECAUCION ADOPTO EL PRESIDENT. TERRA

Figura entre ellas el acuartelamiento de las tropas, el refuerzo de las guarniciones de fonteras y la reintegración de los cirujanos al Ejército

LA POLICIA MONTEVIDEANA

MONTEVIDEO, 10. — Las informaciones que se reciben del interior del país confirman que reina el más completo orden.

Por su parte el presidente de la República ha adoptado las medidas de seguridad que exigen las circunstancias, entre las cuales figura el acuartelamiento de las tropas, el refuerzo de los destacamentos en las localidades próximas a la frontera, el patrullamiento de los caminos de acceso a Montevideo, y el super-aprovisionamiento de nafta en los campos de aterrizaje. También se ordenó la intervención del Centro de Aviación Civil, con objeto de identificar a los aparatos y pilotos que realicen vuelos y llevar una constancia de quienes son aquellos y los motivos que tienen para viajar. Asimismo, se ha ordenado la incorporación al Ejército de todos los cirujanos militares, reforzándose además los servicios de sanidad.

La policía de Montevideo ha adoptado algunas medidas, habiendo comenzado por prohibir el meeting que realizarían mañana los socialistas y en que se pediría la renuncia del presidente Terra.

LA MULTA A LOS JUECES DE ROSARIO

ROSARIO 10. — Esta mañana en las Cámaras de Apelación se recibieron las notas dirigidas a los vocales Machado Doncel y Trillas, comunicándoles la multa de doscientos pesos que ha resuelto aplicarles la Corte.

Los nombrados dirigieron a la Corte una nota solicitando transcripción de la acordada en que se les impone la multa, con objeto de deducir la nulidad de la misma.

OCURRIERON DOS GRAVES ACCIDENTES

En distintos caminos del Sud han perdido la vida dos personas

ROSARIO, 10. — En el Juzgado de Instrucción en turno se ha recibido una comunicación de San Jerónimo, departamento San Lorenzo, dando cuenta de un grave accidente de tráfico.

Entre las 20 y 21 horas de anoche guiaba un sulky la señora Emma de Monce, acompañada de dos hijitos suyos, de 6 y 8 años de edad. En cierto momento el caballo del vehículo se espantó, volcando aquél y arrojando a la señora por sobre el caballo que, al costalar, la aplastó, causándole gravísimas heridas que le ocasionaron la muerte.

ROSARIO, 10. — Esta mañana, en el camino pavimentado de Barghi a Juan Ortiz, ocurrió un grave suceso de tráfico en que encontró la muerte una persona.

Lorenzo Duarte, mecánico de Borghi se dirigía a Juan Ortiz en una bicicleta, cuando, debido a una mala maniobra fué a estrellarse contra la voiturette que guiaba Juan Testa.

El golpe que recibió Duarte en la cabeza fué de tal naturaleza que le ocasionó una muerte casi instantánea.

UN BANQUETE OFRECERA EL M. DE R. EXTER.

La despedida de Lima del Ministro chileno en aquella capital

LIMA 10. — El Ministro de Relaciones Exteriores señor Manzanilla y su señora esposa, ofrecerán un banquete al Ministro chileno Emilio Bello Codesido y su señora que van en viaje de regreso a su país.

Se han distribuído 100 invitaciones, figurando entre los asistentes los Embajadores chilenos y argentinos, los Ministros brasileños y ecuatorianos; el Presidente del Congreso, el alcalde de Lima, los Ministros, los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, altos jefes militares y navales, funcionarios civiles, funcionarios civiles de importancia, y otras personas prominentes.

LOS AGASAJOS A LA MISION ROCA

LONDRES, 10. — La misión Roca fué recibida por el Lord Mayor de Londres en Mansión House, donde fué servido un almuerzo de 50 cubiertos en la sala residencia oficial del Lord Mayor, situada en el corazón de Londres.

Entre los invitados figuraban los Ministros de Comercio, Relaciones Exteriores y Colonias, asistiendo también el Duque de Atholl, Sir Robertson, el ex-lord mayor de Londres Maurice Jonks y otras personalidades.

Antes del banquete los miembros de la misión visitaron el puerto de Londres, empezando la visita por los muelles Victoria, concurriendo después frente a la Torre de Londres. Después del almuerzo se dirigieron al Guidhall con objeto de ver los cuantiosos tesoros que se guardan en el edificio.

LONDRES, 10. — La misión Roca se interesó particularmente en la visita que hizo al puerto en el sitio en que son desembarcadas las carnes enfriadas de procedencia argentina.

El Presidente de la Junta del Puerto de Londres acompañó a los miembros de la misión.

EL COMERCIO DE CARNES EN EL IMP. JAPONES

Se enviará un delegado para que estudie sus condiciones

M. DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES, 10. — Aunque sin confirmación oficial, se anuncia que el 8 de abril próximo partirá con destino al Japón con objeto de cumplir una misión especial relacionada con nuestro comercio de carnes, el Dr. Marenco, actual subsecretario del ministerio de Agricultura de la Nación.

El objeto de la misión sería examinar con detenimiento el mercado japonés para la colocación de nuestras carnes en forma ventajosa para el país.

Está enamorado el príncipe de Asturias

Ha partido para Lausana con objeto de visitar a una joven cubana

PARIS, 10. — El ex príncipe de Asturias partió anoche de esta capital, suponiéndose que se dirige a Lausana donde vive la cubana señora de San Pedro y sus dos hijas solteras.

Se sabe que el príncipe se ha enamorado de una de las señoritas de San Pedro, aunque aun no

Medidas Enérgicas de Sandino

Ha hecho fusilar a dos jefes suyos por no acatar el pacto

PREVENCION

MANAGUA 10. — El diario "Noticias" publica hoy una información diciendo saber que el Gral. Sandino ordenó la ejecución del coronel Juan Altamirando y del capitán Francisco Oliva, por negarse a acatar el tratado de paz que ha firmado el ex-general rebelde.

Agrégase que Sandino está dispuesto a reprimir en la misma

RECIBIO UNA FENOMENAL PALIZA

Esperaba a la novia y se encontró con sus hermanos

BUENOS AIRES, 10—Mario Demetrio corteja desde hace tiempo con singular éxito, a la señorita Rosa Chessi y las relaciones de entrambos parecían desarrollarse en el mejor de los mundos, enturbiado solamente el límpido cielo por la tenaz oposición que al noviazgo hacían dos irascibles hermanos de Rosita.

Sin embargo, nunca fué de temer el inesperado desenlace que tuvo el asunto anoche y que, además de llevar al galán al hospital, obliga a incluir a los hermanos de Rosa en una categoría de personas repudiables.

Mario esperaba la llegada de Rosa, como lo hacía todas las noches, pero, en vez de ella, lo que se aproximó fué una "barrita" integrada por Alfredo y Cándido Chessi, Fernando Rafael Pagano y un sujeto a quien se llama Eli-

Un comunicado del M. de Guerra del Paraguay

ASUNCION, 10. — El ministerio de la Guerra acaba de dar a publicidad el siguiente comunicado:

"Después de una acción desarrollada el día 7 en sector Nanawa en que destrozamos una compañía enemiga, recogimos 10 fusiles.

"El golpe de mano intentado por el enemigo en Saavedra con el apoyo de la artillería, lo desbaratamos fácilmente, causando bajas.

"En los demás sectores no hay novedad".

ta que se cansaron. Consumada la brutal y cobarde agresión, los ti-

MOLLISON PARTIO HOY DE NATAL A LAS 7.30 RUMBO A R. de JANEIRO

No quiso esperar tiempo favorable en la ruta, e inició el vuelo cuando se descargaba una tormenta sobre la región de Pernambuco

LA IMPRESION DEL PILOTO

NATAL, 10. — A las 7.30 horas levantó vuelo con dirección a Río de Janeiro, el aviador británico Mollison.

PERNAMBUCO, 10. — El aviador Mollisón durmió 10 horas anoche en Natal y se levantó a la madrugada con objeto de partir inmediatamente, pero tuvo que esperar por que se le dieron noticias de que en la ruta, y sobre todo en Pernambuco, descargaba una tormenta de inusitada violencia.

Sin embargo, como el tiempo no mejorase, Mollisón decidió partir a las 7.30 horas.

El paso por Pernambuco del avión se registró a las 9.20 horas, volando a escasa altura debido al pésimo tiempo reinante en la ruta.

Mollisón espera llegar en un solo vuelo a Río de Janeiro y estima que necesitará para ello 16 horas de vuelo.

NATAL, 10. — El aviador Mollisón que descendió ayer en Natal, se negó a formular declaraciones, manifestando que estaba muy cansado. Solo consintió en observar que el tiempo le había sido favorable en la ruta y que ocasionalmente encontró lluvias o tormentas que pudo fácilmente evitar [illegible] vuelo realizado como una hazaña sino como un viaje de placer.

A su llegada Mollisón cablegrafió a su padre dando cuenta del arribo y envió un mensaje a su esposa por intermedio de un diario londinense. Después de una breve recepción que se le tributó, se retiró temprano para recobrar energías con objeto de cumplir la etapa de 1.500 millas que tenía el propósito de cubrir hoy.

Mollisón ha repetido que no tiene plan alguno, y que lo formulará después de su llegada a Buenos Aires. Después intentará la travesía del Atlántico sur de oeste a este, hazaña que solo ha sido cumplida por el aviador Kinckler en 1931.

Las alas del avión ostentan distintas inscripciones de los diferentes lugares en que ha descendido y una de ellas, grabada en Villa Cisneros, dice: "La república española saluda a esos preclaros europeos que llevan el corazón de todos los españoles de Villa Cisneros".

LLEGO A MACEIO

RIO DE JANEIRO 10. — El aviador Mollisón pasó a las 12.30

UN HECHO DE SANGRE EN SAN MARTIN

Ocurrió en las primeras horas de hoy

BUENOS AIRES, 10. — En las primeras horas de hoy ocurrió en la vecina localidad de San Martín un grave hecho de sangre del que resultó un muerto.

Poco después de medio noche se hallaban bebiendo varios parroquianos en el despacho de bebidas ubicado en calle Mitre 865; entre ellos estaba Alberto Carrizo, individuo pendenciero y que, según la policía, registra pésimos antecedentes.

Carrizo, completamente ebrio, se entretenía en provocar a los concurrentes, interviniendo en esas circunstancias el dueño del negocio, Juan Delfío, quien trató de calmarlo, sin conseguir otra cosa que ser agredido. En su defensa salió Andrés Beanta, cuñado del dueño del negocio, a quien también quiso golpear Carrizo, pero su contrincante, más rápido, alcanzó a extraer su revólver y hacerle tres disparos que le causaron una muerte instantánea.

El matador fué detenido.

La temperatura subió hoy en Rosario

Hay indicios de próxima tormenta en aquella

ROSARIO, 10. — La temperatura ha vuelto a subir hoy, alcanzando a las 11 horas a los 33 grados.

Hay indicios de próxima tormenta, desconociendo los especialistas que se producirá un cambio

E PROYECTARIA SOLICITAR UN NUEVO PRESTAMO A LOS EXPORTADORES de CEREALES

l Ministro Casella en el viaje que realizó el lunes a Buenos Aires, del que informó "El Litoral", habría pulsado el ambiente de las casas exportadoras

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ABRA PRONUNCIAMIENTO SOBRE UN PROCESO POR CASTIGOS CORPORALES

ROSARIO, 10. — Entre hoy y mañana, aparecerá la resolución juez doctor Porcelio Argerich, el sumario instruído con motivo de la denuncia que en su oportunidad formuló el presidente la Cámara de Apelaciones Dr. russo, contra varios empleados policiales, por aplicación de castigos corporales al detenido Bar- Moroni.

Como consecuencia del sumario administrativo levantado al respecto, quedaron cesantes el segundo jefe de investigaciones arcelino Calambé, el jefe de orden social Jacinto Rojas y los empleados Mariano Serio, Pedro Gó- z y Camargo, resolviéndose pasar los antecedentes a la justicia.

Este hecho se produjo a la semana de entrar en funciones la jefatura del señor Paganini, contra quien después han formulado obreros cargos de haber sido víctimas de castigos corporales, tanto que ahora hay un sumario trámite.

NA CONFERENCIA SOBRE RUSIA

ROSARIO, 10. — Mañana a la noche, en el cine Avenida Alberdi e Intendente Lamas, un obrero del ferrocarril Central Argentino, que ha estado recientemente en Rusia, dará una conferencia sobre sus impresiones de la misma, exhibiendo una película cinematográfica que ha traído.

UN IMPUESTO A LOS JOCKEY CLUBS

ROSARIO, 10. — El diputado rraco Mármol, que forma parte de la comisión de presupuesto la Cámara de Diputados, entregó a la misma el siguiente proyecto:

"El 30 o|o de las fracciones centesimales de los dividendos [...]onados en las carreras que se corren en los hipódromos de la provincia, el que deberá ser depositado por las instituciones respectivas en el Banco Provincial, la orden del Consejo de Educación de la provincia, dentro de las horas de efectuado el recaudo la suma que se determina en presente artículo."

CIRCULACION DE OMNIBUS

ROSARIO, 10. — Actualmente quedan en circulación en esta ciudad 51 ómnibus particulares, siendo hasta octubre la mayoría los permisos para ello.

En la línea "I" que hace el servicio con el barrio del Saladillo, y 15 coches, que es el mayor número. La línea "R" tiene 4, "O", dos, la "J" 4, la "H" 3, la " 10 y varios en la "K".

UN ANIVERSARIO DE IMPORTANCIA

ROSARIO, 10. — Hoy se cumple el 24 aniversario del "10 de febrero de 1907", en que después dos días de paro general, el pueblo de Rosario sublevado por alza de los impuestos municipales, provocó la renuncia del intendente Nicasio Vila y del Concejo Deliberante que los había sancionado.

La Liga del Sur, que es hoy el partido Demócrata Progresista, [...]stó al movimiento popular [...] su apoyo, lanzando un manifiesto redactado por el doctor Francisco E. Correa, mientras éste y otros líderes, arengaban con frecuencia a la multitud enardecida que recorría la ciudad clamando a gritos la renuncia intendente y los concejales, cometiéndose diversos excesos.

En dicho documento, se expresa que el pueblo hacía bien en lanzarse a la calle, ante la desconsiderada elevación de los impuestos municipales, algunos de los cuales eran destacados y haciase presente que desde entonces la Liga del Sur, hacía suyo el programa, de no elevarlos jamás.

De 1909 a 1916 la Liga del Sur, [...]uió ese propósito, que continuó después el partido demócrata progresista, que criticó en forma [...] los aumentos radicales.

El 24 aniversario encuentra al partido en el gobierno, soportando la protesta general de los contribuyentes provinciales, por los impuestos sancionados como así no cumplirse el propósito de oponerse en toda forma al alza de los mismos, hecha durante tantos [...] desde el llano.

GESTIONARIA UN NUEVO PRESTAMO DE LOS EXPORTADORES

ROSARIO, 10. — Como es notorio el año anterior, las casas exportadoras de cereales, adelantaron al gobierno 1.500.000 pesos en dos partidas y luego otra de 1.000.000 de pesos, por los impuestos a la producción que debían abonar más adelante, aparte de afectarse diversos derechos y alquileres en el puerto de Santa Fe.

Del segundo anticipo que es de 1.000.000 de pesos faltan sólo cubrir 400.000 pesos, calculándose que antes del 1o. de mayo, podrá quedar completamente cancelado.

A pesar de la forma cómo han procedido con el gobierno, las casas exportadoras, consideran que no les correspondió en igual forma pues el aumento considerable de sus patentes, figura la creación de las mismas para los elevadores, especialmente los terminales, lo que significa colocar a los de Santa Fe, en situación desventajosa con los de las provincias de Buenos Aires y Córdoba, donde hasta la fecha no se pensó en tales gravámenes.

Dadas las perspectivas económicas del año en curso, el ministro de Hacienda ingeniero Casella, trata de obtener los fondos necesarios para atender las necesidades de la administración y es por eso, que en el viaje que efectuó el lunes último a Buenos Aires, trató de explorar el ánimo de las casas exportadoras, con fines de conseguir otro anticipo de fondos a cargo de los impuestos agrícolas.

A tal fin, en su alojamiento del hotel Londres, celebró una conferencia, donde expresó que el gobierno modificaba la patente a los elevadores, como así cual era la situación financiera de la provincia, pero los primeros consideran que la rebaja no es suficiente sobre todo en lo que se refiere a los terminales.

Como habiará sobre las mermas en los diversos incisos de las rentas, se le aconsejó que se hiciera conocerlas de la opinión pública, para que ésta pudiera juzgarla.

En cuanto a las insinuaciones sobre el nuevo préstamo, quedan supeditadas a las reformas que deben introducirse a las leyes impositivas, dado que los exportadores, quieren saber a qué atenerse.

Un diario local publicó un telegrama de Santa Fe, diciendo que no era exacto que el ministro Casella, hubiera estado el lunes en Buenos Aires, para donde partió desde esta ciudad en tren de las 2.45 horas, de modo que con la información de "El Litoral", sobre alguna de las cosas que hizo ese día en la metrópoli, la gente sabrá a qué atenerse.

UN DOMICILIO INEXISTENTE

ROSARIO, 10. — Con motivo del secuestro de bombas explosivas producidas en Córdoba, uno de los detenidos informó que habían sido encargadas por una persona que viviría en Rosario, en la calle Córdoba 4045. La policía se encargó de comprobar el dato, por pedido de la de Córdoba, resultando que no sólo no hay tal número, sino que dicha calle, es casi toda de terrenos baldíos.

PEDIDO DE REBAJA DE ARRENDAMIENTOS

ROSARIO, 10. — Una fuerte firma cerealista, que el año pasado adquirió en Alcorta un campo en más de un millón de pesos, que tiene dedicado a la agricultura, ha recibido una nota de sus colonos, donde piden diversas mejoras, estableciendo que pagando ahora un tanto por cuadra y en troja, abonarán sólo el 25 o|o de lo que se recoja.

EL TRASLADO DE LOS EMPLEADOS JUDICIALES

ROSARIO, 10. — Como es notorio, la Suprema Corte resolvió que el empleado Santestaban nombrado para actuar con uno de los fiscales de cámara, en cargo creado en el presupuesto del año en curso, pasará a prestar servicios en la Cámara del crimen.

Ello ha motivado un reclamo, sosteniéndose además que la Suprema Corte, viola la ley de presupuesto, pues ésta fija el destino de los empleados, que ella no puede modificar.

Ahora se ha producido un cambio de notas entre los fiscales de cámara y la cámara del crimen, a raíz de la comunicación que ésta hizo a la Suprema Corte, por el destino dado al mencionado empleado.

La Corte sostiene que no sólo procede dentro de sus facultades el dar otro destino a dicho empleado, sino que hay el precedente al respecto en la provincia de Buenos Aires, cuando se crearon los tribunales del Azul, donde la entidad similar dispuso el traslado a los mismos, de muchos que estaban en La Plata.

Además se hace presente que con un sólo empleado los dos fiscales de Cámara tienen suficiente, de modo que se trata de una creación inútil, aparte que habiéndose en los procesos criminales, suspendido el sobreseimiento, el 90 o|o de las tareas de los mismos ha desaparecido.

FUE DENUNCIADA UNA ESTAFA DE 5000 PESOS

ROSARIO, 10. — El tambero vasco Félix Aredo, ha denunciado en la división de investigaciones que en el interior del club de Gimnasia y Esgrima, dos sujetos que hacíanse pasar por pelotaris, que decían llamarse Pedro y Francisco Iñurrieta, lo han estafado en la suma de 5.000 pesos.

Arnedo disponía de esa plata, para irse a España, pero la quería llevar en pesetas, sin poder conseguirlas cuando se encontró con dichos sujetos, que le manifestaron que estaban esperando la llegada a Montevideo, de un ingeniero que venía desde Bilbao, para construir en esa ciudad un gran frontón, quien tenía 20.000 pesetas de modo que era muy fácil poder realizar el cambio.

Una circunstancia inesperada, hizo que en momentos que la víctima con los dos cuenteros se encontraran en un restaurant, llegase un caballero millonario, gran partidario del juego de pelota, quien al oír hablar en vasco, se ofreció llevarlo a los clubs donde se practica ese deporte en Rosario, dado que los mismos expresaban haber sido antes destacados profesionales, cosa que parece ser exacta.

En el club de Gimnasia y Esgrima, donde concurrieron todos, los cuenteros le dijeron a la víctima, que eran muy chambones todos los que jugaban y que ellos se animaban a organizar un partido de desafío, donde sería muy fácil ganar la plata, de modo que la misma no tuvo inconveniente en entregar los 5000 pesos.

Como la víctima recelara de algo malo, ate cuya actitud uno de los cuenteros indignados le devolvió la plata, pero al día siguiente cambió de opinión, llevándosela al mencionado club, donde hizo entrega de la misma.

Uno de los cuenteros manifestó que iba al piso alto, con objeto de redactar el recibo correspondiente, y como tardara, la víctima fué con el otro, en su busca, pero en un corredor el segundo logró desaparecer como lo había hecho el primero. Recién el pobre vasco se dió cuenta de lo que ocurrió, siendo aconsejado de hacer la denuncia del caso en la división de investigaciones.

EL PELIGRO DE LAS PILETAS DE NATACION

ROSARIO, 10. — Ayer han fallecido el estudiante universitario Roberto Berrade y el niño Rafael Bernardo Gallo, hijo del actual gobernador de La Pampa, víctimas de infecciones, conseguidas al bañarse en algunas de las piletas de natación, que funcionan en esta ciudad. Las dolencias de ambos ha hecho crisis en pocos días, demostrándose la intensidad del mal y la necesidad de que las autoridades municipales y sanitarias tomen las medidas del caso para evitar nuevas víctimas.

Renunció a la defensa del doctor E. de la Puente

El Dr. Juan Amelio Ortiz fué muy felicitado por su designación

ROSARIO 10. — Esta mañana en los Tribunales fué muy felicitado el Dr. Juan Amelio Ortiz por su designación para ocupar un cargo en la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

El Dr. Ortiz, al conocer su designación, se dirigió al ex vicegobernador de la provincia doctor De la Puente, que permanece detenido en la Penitenciaría Nacional, dándole cuenta de su situación y renunciando a la defensa del mismo.

PARTIERON A MAR DEL PLATA DOS MINISTROS

Probablemente esta noche se ausente el General Justo

BUENOS AIRES, 10 — Los ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores, Dres. Hueyo y Saavedra Lamas partieron esta mañana para Mar del Plata.

Probablemente haga lo propio esta noche el primer magistrado. Ambos estarán de regreso el lunes a primera hora.

CABALLERO CONFERENCIO CON JUSTO

Después el primer magistrado recibió a los legisladores antipersonalistas de Santa Fe

BUENOS AIRES, 10 — Esta mañana el presidente de la Caja de Ahorro Postal, Dr. Ricardo Caballero sostuvo una prolongada conferencia con el primer magistrado, ignorándose lo tratado en la misma.

Poco después de retirarse el Dr. Caballero pasaron al despacho del general Justo los legisladores radicales antipersonalistas de Santa Fe con quienes departió por espacio de una hora sobre asuntos políticos de la provincia que representan.

SE CONOCE EL FALLO ANTES DEL COMBATE

Carnera deberá ganar a Schaaft, según conviene a los managers

NUEVA YORK, 10. — Primo Carnera se cotiza favorito en el combate que sostendrá con Schaaft, en proporción de 6 a 5, pues se ha sabido que los jurados de ningún modo darán ganada la pelea a este último, pues se desea enfrentar al italiano con Sharkey, por el campeonato del mundo.

Los negocios que giran alrededor del campeonato, está en manos de los managers que organiza el encuentro de Carnera, por lo que no es difícil que la decisión exista, en realidad.

SE HA AGRAVADO EL ESTADO DEL SR. IRIGOYEN

Esta es la última noticia suministrada por sus familiares

BUENOS AIRES, 10 — Informes obtenidos en las últimas horas de la tarde en los círculos familiares del señor Irigoyen aseguran que el estado del ilustre enfermo señala una agravación que inspira a los facultativos serios temores.

Los médicos han indicado absoluto reposo y se han intensificado las precauciones para evitarle toda molestia.

CONTESTO HOY EL MINISTRO DEL INTERIOR

Al Juez sobre el recurso de habeas corpus en favor del Dr. Alvear

EL ARTICULO 23

BUENOS AIRES, 10. — El Ministro del Interior contestó el oficio dirijido por el Juez Dr. Sarmiento relativo al pedido de habeas corpus presentado ante ese juzgado por la señora Regina Pacini de Alvear en favor de su esposo.

El Ministro expresa al magistrado que de acuerdo al artículo 23 de la Constitución Nacional el Dr. Alvear se encuentra en Martín García a disposición del Gobierno de la Nación y que en el Ministerio a su cargo se encuentra radicado un pedido de opción del Dr. Alvear, el que será elevado a consideración del P. E.

Municipales

Arreglo del pavimento en diversas calles y en un paso a nivel

El Departamento Ejecutivo autorizó al de Obras Públicas, para contratar por el término de quince días, la máquina aplanadora de que dispone la Comp. Dickerhoff y Widman, a fin de emplearla en los siguientes trabajos: Dar término a la pavimentación de la calle Mendoza al Oeste, que se efectúa por administración con el producto tarifga, y arreglar el pavimento en el paso a nivel del boulevard Gálvez con las vías al puerto, procediéndose a realizar rampas de acceso desde unos quince metros a ambos lados de la vía, a los fines de evitar el salto brusco de los vehículos, como sucede actualmente al flanquear el mencionado paso a nivel. Para realizar este trabajo, los F.F. C.C. del Estado suministrarán el material necesario.

La higiene en los tranvías

La Inspección General envió una nota a la Compañía Central A. de Electricidad, indicándole que debe disponer la reparación del coche No. 6 de la línea tranviaria No. 4, por tener la pintura y los asientos en mal estado y con falta de higiene. Previene que en caso de incumplimiento de esta orden, se harán efectivas las penalidades de la ordenanza respectiva.

Varias

Empleados de la Inspección detuvieron el automóvil de alquiler No. 283, guiado por Nallin Aquin, porque se hallaba estacionado en calle San Martín en horas prohibidas.

Dióse un plazo de 48 horas al señor Santiago Toretta para que coloque dispositivos especiales a los motores que posee en el establecimiento de su propiedad ubicado en la calle Humberto 1o. entre San Martín y San Jerónimo.

Biblioteca "Jean Jaurés"

Pic-nic de beneficio

La comisión directiva ha resuelto realizar un pic-nic de carácter familiar, al cual podrán concurrir los asociados y sus familias y las personas que deseen asistir; los precios de las entradas han sido fijados en un peso para los no socios y cincuenta centavos los socios, señoras y señoritas gratis.

Los fondos que se recauden se destinarán a la obra cultural en que se encuentra empeñada la biblioteca.

El pic-nic se llevará a cabo en la Quinta Encina.

Las condiciones del tiempo

Ha soplado hoy viento Norte con desfile de nubes. La temperatura ha sido como ayer, y la presión atmosférica ha estado en descenso.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 20.o 7; máxima a la sombra, 32 grados y 5 décimos; barómetro, 56 mms.

Las medidas de economía en el F.C.S.F.

Mañana no se trabajará en las dependencias administrativas

La Dirección del F. C. S. F. ha pasado esta mañana una circular a todos los jefes de servicio o sección, haciéndoles saber que por resolución de la fecha, el personal administrativo, no trabajará los sábados todo el día, en cumplimiento del convenio firmado entre la empresa y la Unión Ferroviaria.

Los jefes de sección o servicio están autorizados para asegurar el trabajo normal, estableciendo turnos.

Los medio día de los sábados de mañana que no se trabajarán en lo sucesivo, serán considerados como licencia sin goce de sueldo. Son dos días por mes.

Mañana, pues, no se trabajará en las dependencias administrativas del Ferro Carril Santa Fe.

Asamblea de la Federación O. Ferroviaria

Pasado mañana a las 9 horas tendrá lugar la asamblea de los asociados de la Federación Obrera Ferroviaria del Puerto de Santa Fe en el local social de calles Alvear y Calchines, que considerará la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; informe de la comisión; aprobación de balance; asuntos varios.

La comisión administrativa de la entidad ha realizado en estos últimos días diversas gestiones ante los poderes públicos, referentes a las proyectadas rebajas de sueldos y supresión de personal en el puerto, gestiones que serán expuestas en la asamblea.

Inspección de Sociedades Anónimas

Las convocatorias a asambleas

Ha sido notificada la S. A. "La Provincia" que las convocatorias a asambleas deben ponerse en conocimiento de la Inspección, en virtud de la disposición del artículo 18 de la reglamentación en vigor.

—Igual notificación ha sido hecha a la S. A. "Fomento del Norte", pues se ha conocido en la Inspección en forma extraoficial la convocatoria que se hizo para el día 31 del mes pasado. Se le recordó además que la falta de publicación de los balances por dos períodos consecutivos daría lugar a la aplicación de las disposiciones del Art. 20 de la reglamentación.

Reformas de Estatutos

En la gestión promovida por la S. A. "Molinos Fenix" de Rosario, sobre aprobación de reforma de estatutos, dictaminó la Inspección exigiendo que la recurrente acompañe copia autorizada de la nómina de accionistas presentes en la asamblea del 25 de diciembre del año pasado, donde se introdujeron reformas a los artículos 134 y 135 de sus estatutos; copia autorizada del acta enviada para la gestión y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la ley de sellos.

Ferroviarias

Habilitación de un Desvío del F. C. S. F., en el distrito de Reconquista

Considerando la situación actual del Desvío Kilómetro 303 (Doctor Barro Pazos) y la conveniencia de favorecer el desarrollo de la zona en el nuevo destino, el F. C. S. F. de acuerdo con el M. O. P. de la Nación, ha dispuesto el traslado del mismo al Kilómetro 305.

Dicha medida, ha merecido la adhesión de la Municipalidad de Reconquista, en cuyo distrito se halla ubicado.

En ese desvío, cuya habilitación se piensa llevar a cabo para el 15 corriente, serán ampliadas los elementos de servicio consistentes en una espaciosa vía de carga y de cruce de trenes; galpón para depósito de productos, plataforma, etc. debiendo advertirse, muy especialmente, que contará con cómodos y buenos caminos de acceso y de circunvalación, en todas direcciones.

El desvío 305 estará ligado a la estación Reconquista, con un servicio de teléfono superpuesto.

Aplazó su visita el sub director general de Aduanas

El señor Carlos A. Hansen, subdirector general de Aduanas e inspector general de Rentas de la Nación, que era esperado ayer en Santa Fe, momentos antes de ir a embarcarse en el vapor "Tritón", en Buenos Aires, tuvo que aplazar su viaje hasta la semana próxima, por razones del servicio surgidas a última hora.

Esta noticia ha sido comunicada al administrador de la Aduana local, señor E. Paredy.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 5.00, febrero 5.00, marzo 5.06, abril 5.11, mayo 5.19, junio 5.25.

Lino. — Disponible $ 9.00, febrero 9.00, marzo 9.10, abril 9.20, mayo 9.35.

Maíz. — Disponible $ 4.35, febrero 4.35, marzo 4.35, mayo 4.11.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $$ 4.80, febrero 4.80, marzo 4.95, abril 5.05, mayo 5.10, junio 5.15.

Maíz. — Disponible $ 4.20, febrero 4.20, marzo 4.25, mayo 4.00.

Lino 4 o|o. — Disponible $ 8.85, febrero 8.85, marzo 8.95, abril 9.00, mayo 9.12.

El desbordamiento del A. Colastiné

Amenaza cortar el camino Santa Fe - Rosario

La enorme masa de agua caída días atrás en el centro-oeste de nuestra provincia, sigue creando dificultades y causando perjuicios en su curso hacia el río Paraná.

La creciente del arroyo Colastiné, está pasando ahora por el puente del camino principal que une a Santa Fe con Rosario. Las aguas desbordadas cubren el terraplén de acceso al puente, en un trecho de 150 metros, amenazando con interrumpirlo.

El Departamento de Vialidad ha enviado al lugar dos tractores para que auxilien o remolquen los vehículos que necesiten pasar ese mal punto del camino.

Apenas haya pasado esta onda del Colastiné, — lo que se espera dentro de dos o tres días, — el Departamento de Vialidad hará reparar el camino en el tramo horadado por las aguas, a fin de dejarlo en buenas condiciones para el tráfico.

No se cree que esta onda o "golpe de agua" sea tan alta que logre cortar completamente la mencionada vía de comunicación.

Un peón de la maestranza víctima de un ataque de insolación

Minutos antes de las 1q horas de hoy en jurisdicción de Barranquitas, sufrió un ataque de insolación un peón de la Maestranza Municipal, llamado Juan Clorina, argentino, de 33 años de edad, casado y domiciliado en Saavedra y Mariano Comas.

Informa la policía que Clorina trabajaba en el interior de un galpón cuando sus compañeros lo vieron caer al suelo sin sentido. Conducido a la Asistencia Pública se comprobó que su estado era delicado por lo que de allí lo trasladaron al Hospital de Caridad.

Detuvieron a un cuentero

Hoy poco después de las 18 horas, el empleado Vergara, del personal de investigaciones, transitaba por calle Salta hacia el Este, cuando al llegar a Avenida Freyre se encontró con tres sujetos que le resultaron sospechosos. El policía les dió la voz de alto, a la cual respondieron los desconocidos dándose a la fuga. Después de breve persecusión el empleado Vergara logró detener a uno de los que fugaban, que resultó ser el L. C. José Rey o Rodríguez o Pérez (a) "Melenudo".

El detenido, que está catalogado como "cuentero del tío", no era apresado en Santa F., desde el año 1929. "El Melenudo" dice que desde hace varios días se encuentra en nuestra ciudad.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 10. — El premio de 25.000 pesos correspondió al número:

6.537

y los premios menores a los números siguientes:

11077, 3543, 4536, 15323, 21079 6754, 11817, 14153, 14914, 21900, 3644 6921, 13044, 13821, 14962, 15765, 16018, 17370, 18482, 18983, 21106 y 23682.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos—

Carlos Alberto, hijo de José Julio Carnelli y de Antonina Ferreyra.

Zulema Raquel, hija de José Colomé y de María J. Salas.

Norma Lilian Ramona, hija de Salvador Sornello y de Rosa M. Carnevalli.

Cuatro inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos ::

Carlos Osmar, hijo de Carlos Baraggia y de Isolina Zanmetti.

Adelaida, hija de Enrique Schermann y de Juana Brenlermann.

Zulema Manuela, hija de Francisco Barane, y de Angela Filamini.

Defunciones ::

Daniel Can, argentino, 14 meses.
N. N. Zimmermann, argentino.
Juana Rodríguez, arg., 28 años.
Aníbal Benítez, arg., 7 años.
E. N. Velazquez, argentino.
N. N. Velazquez, argentino.
Domingo Ponzetti, italiano, 71 años.

La orientación de Tramfuerza

Aparición de un manifiesto

La C. D. del club de los tranviarios ha dado a conocer un extenso manifiesto acerca de la expulsión de la entidad por la Federación Santafesina. La aparición de este manifiesto ha sido resuelta por la C. D. por las publicaciones que se han dado a conocer sobre la orientación de la sección football.

En el manifiesto se expone un voto de repudio al Consejo Directivo de la F. Santafesina, que votó la expulsión sin haber tratado de confirmar los datos que se poseían acerca de una probable desafiliación.

Termina el manifiesto informando que el club ha solicitado afiliación a la Liga Santafesina.

LA FECHA PARA EL MATCH UNION Y N. OLD BOYS

Será fijada en el transcurso de la semana próxima

POSIBLEMENTE el 25

La anunciada visita de Estudiantes de la Plata para el sábado 18 del corriente, ha obligado a los dirigentes rojiblancos a alterar el programa deportivo que habían confeccionado y que oportunamente dimos a conocer.

Como se recordará, el 18 debían jugar Unión y Newell's Old Boys de la Chicago Argentina, cotejo que prometía alcanzar los contornos de un encuentro de calidad superior.

Sin embargo, el arreglo convenido con los platenses, ha postergado la realización de esa brega para fecha más oportuna y que ha de fijarse en el transcurso de la semana venidera.

No obstante, podemos adelantar que lo más probable es que se lleve a cabo el 25, pues desde Rosario se habría adelantado que no existen inconvenientes para aceptar la propuesta de los santafecinos.

En consecuencia, los rojiblancos ofrecerán a la afición de nuestro medio, tres reuniones de excelente condición.

La legislatura inactiva

Ayer tampoco pudo sesionar la Cámara de Diputados de la provincia. Y, a juzgar por los indicios existentes, es muy posible que tampoco hoy pueda haber sesión.

Las leyes impositivas que deben ser discutidas, revisadas y sancionadas, están todavía a "estudio" de la comisión respectiva. Ese estudio se viene dilatando desde hace semanas como si no se tratara de un asunto urgente, del más urgente y apremiante que pueda interesar al Estado y a la sociedad toda. Mientras los señores diputados discurren, se abandonan a las disputas de carácter extraparlamentario artificiosamente llevadas a la legislatura, los empleados no cobran, el gobierno no percibe impuestos y la máquina administrativa permanece inerte, herida en el flanco, con sus motores sin fuerzas. A medida que la solución de los problemas urgentes se dilata, más agudo se torna el estado lamentable de la administración y el pueblo siente caer sobre sus hombros el peso de tamaña ineficacia colectiva proveniente de los núcleos directores.

La semana pasada no se llegó a nada concreto. Esta semana está terminando y los señores diputados acuden a la legislatura a ver "qué pasa". Y no pasa nada. nada bueno y nada malo. Nada en absoluto, que es caer en la más desesperante inutilidad.

La legislatura no interpreta el sentimiento público; vive al margen de la realidad social que la circunda, como metida dentro de una campana aisladora, impermeable a las voces de angustia que le llegan de todas partes. Si el llamado "bloque parlamentario" que tiene mayoría no perdiese de vista que sus miembros están allí al servicio de la provincia más que del Partido al cual están afiliados, otra sería su orientación y por lo tanto otra su norma de conducta. Pero ocurre todo lo contrario de lo que aconseja el buen sentido: los señores diputados consultan antes los muy consultados y superficiales intereses partidarios y después, si el tiempo sobra, se dedican a "estudiar" las leyes que afectan al comercio, industrias y demás actividades útiles de las cuales dependen, más que de la política, el presente y el porvenir de Santa Fe.

Para percibir el estado de ánimo de la población en estas circunstancias no hace falta estar en posesión de una gran inteligencia, basta con no carecer de un poco de sensibilidad política que es lo menos que se debe exigir de quienes hacen de la política deporte o profesión.

Ha sido integrada la Suprema Corte de Justicia

Dr. Eduardo Gschwind

Con la designación del doctor Juan Amelio Ortiz, que anunciáramos ayer, para ocupar un cargo de ministro en la Suprema Corte de Justicia, sólo quedaba una vacante en el alto cuerpo; vacante que le ha sido ofrecida al doctor Eduardo Gschwind y cuya respuesta se esperaba.

Esta mañana concurrió al despacho del gobernador de la provincia el doctor Gschwind, quien hizo conocer al doctor Molinas la aceptación del ofrecimiento.

El nombramiento del doctor E. Gschwind se anuncia para mañana. El cuerpo deberá reunirse una vez incorporados los nuevos miembros, para designar su presidente definitivo.

La humilde verdad

UNA CARTA QUE RATIFICA Y ACLARA OPINIONES DE "EL LITORAL"

En su oportunidad "El Litoral" comentó el informe dado a publicidad por la misión económica que visitó el norte santafesino. Las palabras optimistas que allí se vertían llamaron la atención en las zonas afectadas y desde estas columnas se puso el punto sobre las i al respecto.

Hoy ha llegado a nuestra redacción una carta firmada por una persona responsable que nos merece plena fe: la publicamos fielmente porque en su lenguaje simple y expresivo presenta la verdad desnuda y significa una ratificación elocuente de lo que se ha dicho desde estas columnas.

La carta aludida dice textualmente así:

Crespo, 9 de febrero de 1933.— Señor director de "El Litoral".— Santa Fe.

Muy señor mío: Ya que las columnas de su diario han esbozado la triste situación del norte santafesino, y han puesto de relieve la incomprensión de la misión que visitó esta zona, formada por funcionarios del M. de Agricultura, del Banco de la Nación y del Departamento Estadística y Economía Rural, tengo yo el derecho como agricultor, de confirmar la veracidad de sus informaciones. Nada más exacto, que estos señores, no han visto la precaria y desesperante situación de los chacareros de esta zona, los cuales carecen de los primeros alimentos y hasta de semilla para sembrar sus tierras. Lo más triste y penoso fué el informe elevado a sus superiores, en contraste a su misión, al decir que la situación nuestra no es afligente, que tenemos un poco de maíz de primera (justo para apagar el hambre). A más continúa la información que hay buenos sembrados de maíz de segunda (los que no llevó la langosta están recién nacidos) y con esto es suficiente para los señores funcionarios para decir que nuestra situación no es afligente.

Esperemos, agricultores la ayuda oficial, como el refrán (vivi) oh burro que el pasto crecerá.

Tan justificadas son mis palabras, que nos hemos encontrado en la necesidad de efectuar una reunión de colonos en esta localidad, para pedir semillas de lino al gobierno de la provincia, ya que somos decretados huérfanos de la ayuda nacional, acto que se realizará el 12 del corriente mes, el cual concurrirá el 60 o|o de los agricultores de esta zona, los cuales carecen de semilla.

Vuelvo yo a transcribir un párrafo aparecido en "El Litoral" el día 7 de febrero.

"De dónde, pues, los emisarios del ministerio han obtenido las reservas informaciones transmitidas a la superioridad? Muy fácil es saberlo. Dando un paseo por el norte de Santa Fe."

Ya he distraído su atención y me sirvo saludarlo muy atentamente. — Pedro R. Lazzaroni".

Conviene advertir en homenaje a la verdad y al prestigio de la comisión que estuvo en el norte, que sabemos por informaciones extraoficiales que el informe elevado por los miembros de la misión a la superioridad es muy distinto del dado a publicidad. Las informaciones fueron veraces, pero para no alarmar a la opinión pública se dió a publicidad un informe amable que ha provocado la sorpresa y la reacción de los entendidos. Pero el ocultamiento ha sido vano, pues por la magnitud del mismo, el hecho ha trascendido y la verdad supo abrirse paso a pesar de todo.

La Unión Ferroviaria colabora en el prespuesto portuario

El gobierno aceptará o nó la colaboración que le ofrece la Unión Ferroviaria para ajustar los gastos del puerto a un plan económico, pero lo grato consiste en el hecho de que la organización citada le haya ofrecido al gobierno una idea de interés público, y que beneficiará a un grupo de trabajadores expuestos hoy a quedar cesantes.

El presupuesto en vigor asciende a pesos: 449.000. La Dirección del Puerto ha propuesto economías y lo reduce a 326.000 pesos. La Unión Ferroviaria presenta un cálculo cuya suma es de pesos 316.000, para lo cual, sin dejar a nadie sin trabajo, rebaja algunas partidas y ofrece medio mes al año de los sueldos mayores de 125 pesos, amen de un pequeño descuento más en los sueldos superiores a 400 pesos.

Para asentar su opinión, la propuesta de la Unión Ferroviaria contiene el resumen siguiente:

"Resumiendo, tenemos que sin modificar el presupuesto en el ítem 1, ítem 2 e ítem 3 y sin tampoco la partida 4 del ítem 4, todas ellas destinadas a pagos del personal, y solamente modificando las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9 y 10 que atienden pagos extras, personal por día, en el presente innecesario, combustibles y lubrificantes, útiles y materiales en general, imprevistos y averías, materiales, útiles y gastos de oficinas y para seguros en general, se alcanzarán a obtener una ganancia del 36 o|o sobre las entradas brutas de nuestro puerto sin desvirtuar ni contradecir el espíritu de cultura, humanidad y justicia que ha impulsado a los autores de la Constitución del 21 hoy en vigencia, en sus artículos 28 y 32."

Excelente actitud la que asume la U. F. Demuestra con ella que no se aparta del interés público, y que practica deberes sociales con alto concepto de la responsabilidad.

EL P. EJECUTIVO TRATA DE QUE EL MAXIMO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA SEA EL 10 POR MIL

El diputado socialista sostiene que debe ser el 14, mientras los justistas piden que no sea aumentada

MODIFICACION PROPUESTA POR EL GRUPO ANTELISTA

Hoy se ha realizado una interesante reunión a la que concurrieron miembros de las comisiones de hacienda y de presupuesto de la Cámara de Diputados.

Los diputados integrantes de ambas comisiones suman 13, pero sólo asistieron 8. De éstos cinco forman parte del grupo antelista, 2 justistas, un socialista y un amigo indudable del gobierno.

Asistía el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella, quien recomendaba tener en cuenta el estado económico general.

Se inició el cambio de ideas sirviendo de tema el impuesto al latifundio. En opinión del ministro el asunto no valía la pena discutirlo más, porque aparte del escaso número de propietarios que afectaba, el monto del impuesto no podía causar daño a la provincia. En total, dijo, el impuesto al latifundio rendirá poco más de 300.000 pesos.

Los diputados radicales manifestaron disidencia, alegando entre otras cosas que el latifundio era un mal por ahora inevitable y en algunas zonas necesario, porque en ellas no se podría organizar el trabajo ganadero sino se disponía de campo sobrado para asegurar relativamente la manutención del ganado.

Se resolvió mantener dicho impuesto y se pasó a tratar la Contribución Directa.

El Poder Ejecutivo propuso que el máximo del impuesto sólo llegase al 10 por mil en cambio del 14 como figura en la ley sancionada.

El diputado socialista, señor Maradona se opuso vivamente a ello, mientras los representantes justistas alegaban en contra de todo aumento. Uno de éstos puso a consideración de las comisiones citadas el hecho notorio de que las propiedades han sufrido fuerte disminución de valor, y agregó, que era una imprudencia aumentar impuestos cuando el producto de la tierra, única riqueza santafesina, estaba depreciado a tal punto que toda operación representaba una pérdida sensible para el vendedor. Si el producto, dijo, se coloca a precios inferiores al costo, aun prescindiendo del arrendamiento, ¿cómo es posible que al Fisco se le desarrolle más el apetito y que trate de satisfacerlo? Esto sería como si a un hombre privado de piernas se le pidiese que corriese a lo Zabala.

La comparación produjo risas pero no fué replicada.

Los restantes miembros de la comisión se mostraron decididos a mantener el aumento, no obstante los eficaces argumentos del ministro de Hacienda, quien al sostener que ir más allá del 10 por mil podía ser un error grave para la administración y la economía pública, tenía en cuenta la disminución de entradas que se ha comprobado desde que se ha iniciado el año en curso.

Los antelistas propusieron que los aumentos se aplicaran a los propietarios cuyos bienes excedían lo cien mil pesos, en vez de 60.000 como figura en la ley, pero mantuvieron la progresión hasta el 14 o|oo.

Al terminar la discusión un diputado demócrata que no es miembro de ninguna de las comisiones citadas, hizo notar a sus colegas correligionarios, que el bloque no había resuelto aun definitivamente el camino a seguir. Estas palabras fueron interpretadas como signo de desavenencia en el grupo oficialista.

Hemos sabido que el grupo justista votará todas las propuestas de rebajas. No pudiendo conseguir que se acepte su criterio de no aumento estará con quienes menos graven a la población.

Apertura de las calles Alberdi y Maipú

Firmóse ayer un contrato

Ampliando la información que ayer dimos sobre la apertura de la calle Alberdi al Norte del boulevar Gálvez, debemos decir hoy que en el día de ayer se firmó un contrato entre el intendente municipal y el señor Bernabé Vera, propietario del terreno cerrado que corta las calles Alberdi y Maipú, y cuya apertura había sido solicitada por el vecindario a la comuna, habiendo un expediente radicado en el Concejo Deliberante.

Por el contrato de referencia, el señor Bernabé Vera cede a la Municipalidad una superficie de 2720 metros cuadrados para la apertura de las calles Alberdi y Maipú.

En las gestiones que pusieron término a este asunto de la manera favorable que acabamos de informar, ha intervenido la C. Directiva de la Sociedad Vecinal Vélez Sarsfield.

Los vecinos de la sección Noreste de la ciudad se beneficiarán con la apertura de dichas arterias de tráfico, pues hasta ahora se veían obligados a efectuar largos rodeos para venir hacia el centro de la urbe o regresar a sus domicilios situados al Norte de Castellanos y Alberdi.

Otras aperturas de calles

A pedido de la Sociedad Vecinal Vélez Sarsfield y de numerosos vecinos de Empalme Central Norte, el intendente está gestionando ante varios propietarios, la cesión de terrenos para la apertura de calles, entre Avellaneda y Güemes al Norte.

Hay en aquel paraje, ranchos y casillas que cierran los caminos al punto de que no pueden llegar los carros de verduleros, panaderos, etc., y menos aun la ambulancia de la Asistencia Pública.

El impuesto a los Hipódromos

Anoche visitaron al gobernador de la provincia los doctores Joaquín Lagos y Oscar Casas, presidente y vice respectivamente del Jockey Club de Rosario, y expusieron ante el doctor Molinas, la situación de dicha entidad debido al impuesto sancionado en las leyes impositivas del año en curso.

El doctor Molinas les hizo conocer el mensaje enviado a la Legislatura, en el cual figura la supresión del gravamen, lo que deberá ser resuelto por las Cámaras en el período extraordinario.

Colonia de vacaciones

Los niños regresarán mañana a las 20 horas

La Sociedad Amigos de la Infancia hace saber que los niños del segundo turno que fueron a la Colonia de Vacaciones de Coronda, en número de 50 estarán de regreso en Santa Fe mañana sábado a las 20 horas, en la Casa del Niño, calle Gobernador Candioti No. 1780, de donde podrán retirarlos los padres o tutores.

Acompañarán desde Coronda a la caravana, el personal de la Colonia de Vacaciones y algunos miembros de la comisión directiva de la mencionada sociedad.

Consejo de Educación

La inscripción en las escuelas

El Consejo ha resuelto que la inscripción de niños en las escuelas para el próximo curso escolar se inicie el día primero de marzo próximo. Para mayor facilidad se habilitarán horas por la mañana y tarde en los respectivos establecimientos educacionales.

Licitación

Se ha llamado a licitación hasta el día 24 del corriente, para la provisión de materiales destinados a la construcción de muebles, y provisión de madera y herramientas para los talleres de trabajos manuales.

Pago de haberes

Ha informado la tesorería escolar que mañana después de las 9 horas, iniciárase el pago de los haberes al personal escolar de la primera sección por el mes de agosto del año pasado.

Esperanza: ciudad privilegiada

Esperanza, la simpática localidad santafesina, es seguramente la única de esta provincia, de todo el país y quizás del mundo entero, que cuenta en la actualidad con dos concejos deliberantes. A falta de uno, dos. Hay allá abundancia de concejales dispuestos a desvelarse por la buena ventura de la ciudad. Como todos no cabían en un solo concejo resolvieron crear dos, uno para los radicales y otro para los demócratas. Todo se hacía con muy buen criterio y honrado afán de emulación hasta el momento en que se empezó a discutir sobre cuál de los dos es el legítimo. Y aquí vino la discordia: a estas horas representantes de uno y otro concejo acuden a la Casa de Gobierno a defender sus respectivas posiciones.

Es de lamentar que la imperfecta Constitución Nueva no permita dar un fallo salomónico, pues resulta lamentable que pudiendo contar la ciudad con dos concejos deliberantes tenga que resignarse a reconocer uno solo. Esperanza tendrá que perder el singular privilegio de contar con dos concejos deliberantes suerte que no tiene ninguna localidad del país.

¿Cómo se ha llegado a una situación de tal naturaleza? Son estos los milagros que produce la pintoresca política de ciertas localidades donde las cosas se hacen a la buena de Dios pasando por alto las leyes, las costumbres e inclusive el sentido común.

La política produce muchas rarezas insospechadas, esta de Esperanza es una de ellas. Llama la atención por su índole, no por su magnitud que en cuanto a esto último cosas mucho más grandes, enormes, se han hecho y se siguen haciendo.

Por administración se proseguirá la ampliación de las obras sanitarias

Tal medida ha sido tomada por haber abandonado los trabajos, la firma adjudicataria de las mismas

PEDIDOS DE PROVISION DE AGUA

Ha quedado definitivamente resuelta la prosecución de las obras de ampliación de las redes de cañerías de aguas corrientes y de cloacas de esta ciudad, abandonadas por la empresa Bergoglio Hnos., adjudicataria de las mismas.

Vencido en noviembre del año ppdo., el plazo acordado por el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, a la mencionada empresa, para reanudar los trabajos suspendidos, y no habiéndolo hecho aun, el día 7 del corriente mes, esa administración tomó posesión de las obras, para proseguirlas en vista de la falta de cumplimiento del contrato por la firma Bergoglio Hnos.

El ingeniero-jefe de las obras de ampliación, señor Albertoli, ha tomado ya las disposiciones para que se prosigan los trabajos hasta su terminación.

Quedan por terminar los trabajos de las colectoras cloacales de numerosas manzanas de los barrios del Norte y del Oeste, cuyo pozo de bombeo se ha construído en la calle Urquiza y M. Comas, como también la instalación de colectoras en varias cuadras del sudoeste y el pozo de bombeo de la calle Gral. López entre Santiago de Chile y Sáenz Peña.

Primeramente se trabajará en la habilitación de las nuevas colectoras de los barrios del Norte y Oeste, por ser numerosos los propietarios de fincas que tienen listas sus instalaciones sanitarias y sólo les falta la conexión con los caños de material vítreo colocado en la calle.

Propiedad municipal de una calle pública

El Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, solicitó el día 3 del corriente, de la Intendencia Municipal, se sirviese informarle si la calle Junín desde avenida Freyre hacia el Oeste, es o no de propiedad de la comuna.

Los pedidos de esta naturaleza tienen por objeto establecer si puede o no realizarse la colocación de cañerías de agua o de cloacas.

En la fecha la Intendencia ha contestado transcribiendo un informe producido por el Departamento de Obras Públicas y que dice:

"La calle Junín desde Avenida Freyre hasta Paraguay pertenece a la Municipalidad, por habérsela escriturado el señor Severo H. Echagüe en el año 1915, en una extensión de 83 metros catorce decímetros por 17 con treinta y dos a contar de Avenida Freyre hacia el Oeste; a continuación igual distancia de 83.14 x 17.32 por el señor Agustín Dellepiane en diciembre de 1932 y el resto hasta Paraguay pertenece a la Municipalidad por lo establecido por el artículo 5 de la Ley Orgánica. — Saluda al señor intendente muy atentamente. — A. Cumin, director".

Pedido de provisión de aguas corrientes

La Sociedad Vecinal "Nicasio Oroño" se ha dirigido por nota a la Intendencia Municipal, pidiendo en nombre de los vecinos de las calles comprendidas entre 3 de Febrero, Zavalla, Entre Ríos y Santiago de Chile, gestione ante las Obras Sanitarias de la Nación, la provisión de aguas corrientes en las mismas o por lo menos en la calle Amenábar desde Zavalla hacia el Oeste.

El jefe de la comuna ha prome-

EL PRINCIPIO DE LA MUNICIPALIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Dos miembros de la Convención Constituyente del Municipio, han iniciado una encuesta interesante

LA COLABORACION PUBLICA

Los doctores Publio Benuzzi y Francisco Beltramino, miembros de la H. Convención Municipal de esta capital, han dirigido una circular a los presidentes de las diversas instituciones comerciales, pomentes de las mismas, requiriendo su intermedio se dirigen a los como se hizo presente que el plazo señalado sus opiniones con respecto al principio de la municipalización de los servicios públicos.

La encuesta que inician es de sumo interés y por lo mismo es de desear que tenga el mejor éxito, prestando el público la colaboración que se le pide.

Sobre los motivos de la circular que nos ocupa, ya hemos vertido en diversas oportunidades nuestra opinión, lo que no obsta para que volvamos en su tiempo sobre el particular.

Dicen los doctores Benuzzi y Beltramino:

"Al establecerse el plan de trabajo de la Convención Municipal se hizo presente que el plazo señalado a las diversas comisiones era relativamente largo, a efectos de que sus proyectos fueran considerados en cierto modo por el público, dándose así ocasión a éste para colaborar en la confección de la carta orgánica, de vital importancia para nuestra ciudad.

Y bien: es conforme a esos propósitos que nos dirigimos a Vds. solicitando la colaboración con los subscriptos en el estudio de un punto capitalísimo: la municipalización de los servicios.

La opinión de los convencionales con quienes hemos tratado el punto, está muy dividida al respecto. Los unos bregan decididamente porque se municipalice todo lo que se llama de necesidad, incluyendo en ello: las pompas fúnebres, los almacenaros, la venta de pan y carne, etc.; los otros creen que la absorción por el Estado de estas actividades, es prácticamente dañosa.

Quisiéramos conocer los puntos de vista de Vds. y las razones que los justifiquen para así entrar en cierto modo más pertrechados en el momento de la discusión definitiva.

Los subscriptos creemos que al legislar no es práctico desvincularse de la vida, dar espaldas a la realidad, sino que ésta debe ser contemplada fundamentalmente.

La municipalización de tantas actividades, aparte de los serios reparos de orden constitucional y legal, importa colocar su desenvolvimiento en manos de la administración, pero ésta se compone de hombres, mutables periódicamente, que surgen después de luchas políticas, a veces enconadas y que no logran desprenderse del criterio político, que no es la mejor garantía de éxito y rendimiento.

La administración, creemos, es prácticamente corruptora porque convierte en patrón al núcleo que administra, y en patrón político, y aumenta la burocracia que no es ciertamente un ideal social.

La competencia en el comercio, que mata la municipalización de tantas actividades, beneficia al pueblo, permite el desarrollo de individualidades robustas, que traen beneficios reales a la sociedad. La municipalización rebaja en cierto modo los hombres, da poderes omnímodos al jefe administrativo desde que se apoya en una burocracia capaz por sí sola de triunfar, mata en concepto individual y termina por ser nociva.

Creemos por último que es conveniente una ingerencia de control por medio del P. Público en las empresas que sirven al público, sin absorber o anular la actividad particular.

Tal es nuestro punto de vista y desearíamos conocer la opinión de Vds., sus razones y motivos para estar en condiciones de obrar con más eficiencia."

Seguramente que los llamados a opinar no pondrán reparo a la indicación. Es deber de todos los habitantes contribuir a la solución de estos importantes problemas que de modo directo se ligan a la vida general.

Carnavalescas

CONSURSOS DE MENORES EN EL PARQUE INFANTIL DEL SUDOESTE

La Sociedad Vecinal "Nicasio Oroño", ha resuelto organizar concursos infantiles de disfraz para los días de carnaval, instituyendo premios para los chicos mejor presentados.

Los concursos tendrán lugar en el Parque Infantil anexo a la escuela "Pascual Echagüe" situado en la calle Amenábar y Zavalla.

LOS FESTEJOS EN LA AVENIDA FREYRE

La comisión de vecinos constituída en el barrio del Oeste, para organizar las fiestas carnavalescas en la Avenida Freyres, continúa activando sus gestiones para el mejor éxito de los actos que se anuncian, y recibiendo el apoyo de numerosas personas, entre ellas de los barrios del Sud y de Barranquitas que por múltiples razones se inclinan a favorecer los festejos que se preparan en dicha avenida.

Pago a los maestros de las escuelas Lainez

TAMBIEN SE PAGAN LOS GASTOS, ALQUILERES, ETC.

La Inspección Seccional de Escuelas ha recibido del Consejo Nacional de Educación, un giro por el importe de los sueldos de los maestros y demás personal de las escuelas Láinez, así como de los alquileres, gastos, etc. por el mes de diciembre último.

Igualmente se han recibido los fondos para abonar los haberes de los maestros suplentes que han cesado el día 20 de noviembre de 1932, haberes que se les adeudan desde agosto hasta la fecha ya mencionada del año pasado.

A los que se encuentran en el interior de la provincia, se les envían giros, y los demás pueden pasar por las oficinas de la Inspección, calle Catamarca 2840, todos los días hábiles de 7 a 12.30 horas.

RECONOCIMIENTO DE ALQUILERES

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto reconocer a favor del señor Jorge De Stéfano, el importe de los alquileres que adeuda la escuela No. 232 de Chacras de Figueras, departamento Rosario, desde el 1o. de diciembre de 1931 hasta la fecha, a razón de $ 50 mensuales.

Igualmente resolvió reconocer los alquileres de la escuela No. 190 de Colonia Cello, departamento Castellanos, a favor de don José Lancetti, nuevo propietario de la casa que aquella ocupa.

Los exámenes de aspirantes a baqueanos

HAN QUEDADO SUPRIMIDOS DURANTE EL AÑO EN CURSO

Una comunicación de la Prefectura General Marítima recibida hoy en la Subprefectura de Santa Fe, anuncia que ha resuelto aquella suprimir durante el año en curso, los exámenes de aspirantes a baqueanos del río Paraná, a que se refiere el artículo 27 de la reglamentación respectiva.

Si bien la comunicación de la Prefectura General no lo dice, se presume que ha motivado la disposición de referencia, la circunstancia de hallarse un número apreciable de buques de cabotaje amarrados a causa de la escasa demanda de bodegas y por tanto se encuentran sin embarque un considerable número de dichos profesionales.

Si se efectuasen los exámenes la reglamentación, en la actualidad no se haría más que aumentar el número de los baqueanos desocupados.

El sábado inglés en el puerto

Queja de los obreros

Miembros de la Unión Ferroviaria y del Sindicato de Obreros Portuarios, han manifestado en el Departamento del Trabajo que ha sido interpretada erróneamente la excepción autorizada, referente a la ley de sábado inglés.

Según la denuncia presentada por los obreros, en el puerto se aplica dicha excepción a todas las actividades, cuando se entendía que solamente se exceptuaban a las operaciones de carga y descarga.

El director interino manifestó a los obreros que adoptaría las medidas pertinentes para la correcta interpretación de la excepción, pues el pensamiento de las autoridades al acceder al pedido de la Dirección del Puerto, tendía a evitar los perjuicios que causaba la inferioridad de condiciones del puerto local con respecto de otras estaciones marítimas donde podían realizarse operaciones de carga y descarga en días sábado.

La misma comisión de obreros se entrevistaría con el director del puerto señor A. O. Bonazzola, para solicitarle la aplicación de la medida de excepción únicamente para las aludidas operaciones.

Casa de Gobierno

Nuevo jefe de la 2a. sección del Registro Civil

Ha sido designado jefe de la segunda sección del Registro Civil de esta capital, el escribano señor Miguel Angel Pintos, en reemplazo del señor David Posse Costanti, cuyo nombramiento se ha dejado sin efecto.

Encargado de informaciones

Por decreto del ministerio de Gobierno ha sido designado encargado de informaciones el señor Héctor Gómez Iriondo, por vacancia.

Tesorería de la provincia

Esta mañana la tesorería del Consejo de Educación ha recibido la suma de 95.000 pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de octubre.

Creación de una C. de Fomento

Ha sido aprobado el censo realizado por las autoridades policiales de Villa Eloisa, Dpto. Iriondo, cuya población es de 1221 habitantes. Se ha dado a conocer un decreto del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, por el cual se crea una Comisión de Fomento en aquella localidad, y se fijan sus límites respectivos.

Notas

INSULTOS ANTROPOLOGICOS

La antropología, igual que la arqueología, es una ciencia interesante. Se vincula con el misterio, la intuición y lo desconocido. Es tan interesante como la quiromancia; sólo que ésta quiere adivinarnos el futuro y las otras el pasado. La quiromancia se ha desprestigiado al caer en manos de las gitanas y de otras gentes sin imaginación ni inteligencia. Algo parecido está por ocurrir con la antropología.

Acabamos de leer una polémica que nos fortifica en esta opinión. En las vecindades de la laguna de Tacarigua, en Venezuela, un antropólogo encontró un cráneo humano antiquísimo. La pieza anatómica estaba un tanto incompleta y el descubridor tuvo que reconstruirla. Cuando hubo dibujado las líneas posibles de la parte ausente hizo, como un médico frente a su enfermo, este diagnóstico: se trata del cráneo de un ente semibestial que habitó la zona hace cientos de siglos. De esta conclusión salieron otras. Arquímedes decía: dadme un punto de apoyo y levanto el mundo. Un antropólogo está en condiciones de decir: dadme un hueso y reconstruyo un mundo.

La laguna de Tacarigua le dió unos cuantos huesos al arqueólogo y éste con tan escasos elementos levantó una pirámide. ¿Se puede construir una casa con ocho ladrillos? Esta empresa sólo la acomete un albañil imaginativo y la casa no será una casa concreta sino abstracta, eso que se llama un castillo en el aire.

Resulta que el antropólogo aludido había leído a Platón y recordaba la existencia de la Atlántida, aquel continente que el griego tenía metido en la cabeza y que fué preciso ubicar en algún sitio desocupado del globo terráqueo. El arqueólogo cuando vió ese cráneo semi bestial exclamó: éste es un habitante de la Atlántida de Platón. Con lo cual cometió una doble irreverencia: trató de bestia, sin conocerlo, al hombre que usó en vida esa cabeza y dió a entender que el continente platónico era habitado por gentes de tan pobre humanidad.

Felizmente para la memoria de Platón y para el difunto venezolano, el arqueólogo señor Imbelloni advierte que su colega venezolano ha cometido un error de dibujo al querer reconstruir el resto fósil descubierto. En vez de dibujar el cráneo en sentido vertical lo hizo en sentido horizontal. Este error de perspectiva provocó la bestialización del ser humano desaparecido y además el renacimiento de la Atlántida platónica.

Al final de tanta novela antropológica resultó que aquellos huesos pertenecían a "un ser humano vulgar y silvestre", como acostumbraba a decir un amigo amante de las frases compuestas. Con lo cual queda demostrado que el descubrimiento de la Atlántida queda para mejor oportunidad. Espera su Cristóbal Colón.

El editor Gleizer en Santa Fe

Una visita amable y una charla breve

Esta mañana ha visitado "El Litoral" el editor porteño don Manuel Gleizer, organizador y director de la editorial que lleva su nombre. Está realizando una fecunda "tournée" entre Rosario, Santa Fe y Paraná, estudiando los mercados libreros de la zona, los originales de algunos escritores conocidos y novicios y tomándole el pulso a la inquietud cultural de estos centros visitados.

La charla de Gleizer, amena y chispeante, deja a la postre una tonificante sensación de optimismo con respecto al desarrollo de la cultura argentina a pesar de la desorientación traída por la venta del libro extranjero cuyos precios compiten desfavorablemente con el libro bien impreso. Pero vendrá el momento del equilibrio y de orientación y quedará el hábito de la lectura bien seleccionada ensanchándose así el radio de acción, actualmente reducido, de las editoriales argentinas dedicadas a las ediciones de libros nacionales.

Durante su breve estada en Santa Fe, Manuel Gleizer ha obtenido los originales para un futuro libro de Mateo Booz que llevará el título de "Santa Fe, mi país". Y el editor nos declara: "No voy a rechazar los originales que me sean remitidos por los jóvenes escritores santafesinos que deseen intentar un esfuerzo serio. Sé que hay valores nuevos que se anuncian como seguras promesas desde las revistas y los diarios a quienes hay que incitar para empresas de aliento".

Gleizer conoce su negocio para el cual tiene una sensibilidad bien educada y difícilmente se equivoca sobre el valor de los originales que le son enviados. Diez años hace que está en esto y su humilde intento iniciado con la edición de "Cómo lo vi yo" de Joaquín de Vedia hasta "De Montparnasse a Palermo", próximo libro de Sirio, constituye un breve pero intenso empeño de asentar en el país una industria destinada a fomentar la cultura nacional haciendo conocer a los escritores argentinos dentro y fuera del país.

Gleizer se alejó hacia Paraná dejando en esta casa una grata impresión de su visita.



Noche de plaza.—

La noche pasada, fué ésta de fiesta para la Plaza Mayo. Como nunca, puede decirse, estuvo el atrayente paseo, convertido en sitio de moda por nuestra sociedad.

Señoras y señoritas conocidas, prestigiaron con su asistencia la reunión que comentamos, y que alcanzó a revestir aspectos verdaderamente brillantes.

En su transcurso, nos fué dado notar, entre las muchas que había, a las siguientes familias:

César Candioti, Barraco Candioti, Pinasco Puebla, López Candioti, Mosches Arrambide, Segundo Lasaga, Christensen Romero, Coll Candioti, Martínez Lasaga, Sañudo Sañudo, López Peñato, Lasaga Rouvier, Christensen Mosquera, Lasaga Laustanau, Sañudo Petroaga, Niel Caro, Viola Frutrane, Fragoni Miranda, Martínez Achembach, Mosquera Piñero, Argento Puig, Aufranc Mosquera, Laurencena, Puig Oteiza, Obiela Bustos, Celia Obieta, Rosas Leiva, Fabris Palmieri, Benet Pérez Vocos, Pinasco Zavalla, Berraz Mal, Vives Puig, Rubio Angeloni, de la Torre Maciel, Tejerina Soto, Bandá Perazzo, Eguía Perazzo, Cardona Sarsotti, Echagüe Ureta, Ureta Chasellas, Solá Llende, Ureta Lassaga, Cabello Dobián, Puig Loza, Porral Pérez Vocos, Leiva Guerrero, Candioti Perret, López Domínguez, Goycoechea Rosas, Alarcón López, Dana Montaño, Caminos, Costanzó, Hosch Stoddart, Freyre Vázquez, Thedy Freyre, Pascualini, La Cuevas Priestley y muchas otras.

Asalto—

La proximidad del carnaval ha entusiasmado en grado sumo a la juventud de nuestra ciudad, dispuesta siempre a quemar las energías de sus años mozos en todo lo que signifique diversión.

La modalidad del "asalto" social, ha aumentado desde luego el interés del Carnaval, con la consiguiente intranquilidad de más de un dueño de casa.

Pero, en fin, todo pasa, y si es de recuerdo grato, cuanto antes venga, mejor.

Se nos informa que mañana el establecimiento "La Noria", que el Dr. Severo Gómez posee en Iriondo, será visitado por un grupo de capitulares niñas y caballeros conocidos, quienes llevan una dosis más que regular de alegría en su equipaje.

Agrega el informe, que el grupo de niñas está compuesto por las siguientes señoritas:

Elina Anello Risso, María Emilia Caruso Achembach, Zulma Larguía de Olazábal, Susana López Pujato, Blanca Busaniche Virasoro, María Camila Rosas Caño, Estela Sandaza Fassino, Estela Cullen Iriondo, Pola de Olazábal Sandazá.

Casamientos—

Mañana a las 21 horas será consagrada en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la unión matrimonial de la señorita Brunilda N. Calza con el señor Euclides Alberto Vigliano, ambos relacionados en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Angélica G. de Vigliano y el señor Celso Calza.

En el casamiento civil, serán testigos por parte de la novia y el contrayente, respectivamente, los señores Carlos Parodi y Raúl Ballart.

Con tal motivo han de ser congratulados por sus amistades los desposados.

—En el transcurso del mes de mayo, será bendecido, en Guadalupe, la boda de la señorita Ana Catalina Valli con el señor Longinos Lagger, quienes por la que serán muy felicitados por sus amistades.

—En la localidad cordobesa de Dolores, ha quedado consagrada la unión matrimonial de la señorita Fanny Funes Bringas con el señor Jaime Mayó, motivo por el que han sido muy congratulados por sus relaciones.

Comida—

En el Bristol Hotel de Mar del Plata, el señor Urbano de Iriondo y su esposa doña María Teresa Iriondo, ofrecieron una cena en obsequio de sus amigos, acto que transcurrió muy agradablemente.

Asistieron a la reunión las señoritas Martha Saure, Eloísa Juárez Celman, María Luisa Bollini Roca y los señores Ramón Arana y señora María Elena Luro, Simón de Iriondo, Félix Martín y Herrera y Ricardo Decú.

Demostración.—

En la sede social del Santa Fe Lawn Tennis Club, tuvo lugar anoche la demostración de simpatías que las numerosas amistades de los esposos D. Aníbal F. Días y Da. Maruja Mondino Morales les ofrecían con motivo de su próximo viaje a Montevideo donde fijarán su domicilio.

En su permanencia en esta capital, los mencionados esposos hánse hecho acreedores de afectuosas consideraciones que en la demostración de referencia se pusieron ampliamente de manifiesto.

El acto consistente en un vermouth del que participó crecido número de conocidas personas de nuestro medio se prolongó en un ambiente sumamente grato.

En el transcurso de la reunión, los presentes firmaron un hermoso pergamino que fué entregado a los obsequiados como prueba de amistad.

Fallecimiento—

A edad avanzada ha dejado de existir hoy el señor Domingo Ponzetti, persona estimada en esta capital.

Sabida la ingrata noticia, son numerosas las amistades de los deudos del extinto, que les hacen llegar sus expresivas manifestaciones de condolencia.

Mañana a las 9 horas tendrá lugar el sepelio de sus restos en el Cementerio Municipal.

Cullen Gómez-Carrión.—

En los últimos días del próximo mes de marzo, será bendecida la boda de la señorita Alcira Cullen Gómez con el señor Alfredo Carrión, pareja que cuenta en nuestro medio con la consideración y el afecto de sus numerosas amistades.

Este enlace está llamado a ser una nota distinguida en la temporada que se inicia.

La nueva pareja fijará su residencia en la Capital Federal.

Garolini-Figueroa.—

—Para el 11 del próximo mes de marzo ha sido fijada la fecha de la unión matrimonial de la señorita Emma Garolini con el señor Alberto T. Figueroa.

Las extensas vinculaciones con que los novios cuentan en esta sociedad y en Buenos Aires harán de esta ceremonia una lucida reunión, recibiendo también numerosas felicitaciones de las personas que les estiman.

Casamiento—

—En la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe se efectuará mañana la unión matrimonial de la señorita Leonila Accastelli con el señor Carlos Boldi, ambos vinculados en ésta.

El acto religioso tendrá lugar a las 20 y 30 horas, oportunidad en que han de trasuntarse las simpatías que rodea a los contrayentes.

Santafesinos en Huerta Grande



Las familias de López Abásolo, Sasián García y Sasián, posando para este diario en Huerta Grande, donde pasan la temporada de verano.

Compromiso—

Mañana quedará formalizado oficialmente, el compromiso matrimonial de la señorita Otilia P. García Marzoni con el Dr. Eugenio Wade, ambos estrechamente relacionados en esta capital.

Con este grato motivo han de llegar en tal oportunidad hasta la pareja las manifestaciones de simpatía de parte de sus amistades.

Sepelios—

Esta mañana, poco después de las 10 horas, recibieron sepultura en el Cementerio Municipal, los restos de la señora Francisca Reyes de Morillas, cuyo deceso ocurrido ayer en esta capital, provocó hondo pesar entre sus numerosas amistades y las de sus deudos.

La ceremonia mencionada, congregó a nutrida concurrencia.

—Motivó una sentida demostración de duelo, la inhumación de los restos de la señora Gesumina C. de Corazza, acto verificado esta mañana en el Cementerio Municipal.

Numerosas amistades de los deudos de la extinta acompañáronle en su pesar, exteriorizándoles sus sentimientos de condolencia.

—En el Cementerio Municipal, fueron inhumados hoy, los despojos de la señora Catalina C. de Balette, fallecida ayer en esta capital.

En la triste ceremonia se renovaron las expresiones de pena que tal desaparición causara.

Oficio por Mons. Fasolino—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Calvario se celebrará mañana una fiesta religiosa en honor de la Sma. Virgen de Lourdes.

Con este motivo, se trasladará allí el Ilmo. y Rvmo. Obispo Diocesano Mons. Nicolás Fasolino, quien a las 7 y 30 horas, oficiará una solemne misa.

Con este motivo el templo mencionado congregará seguramente a numerosas personas.

Veraniegas—

Se encuentran en Felicia, el señor Roberto Alemán y su señora Susana Candioti.

—A Córdoba la señorita Rosita Angeloni.

—A La Falda los señores Antonio Franco Luna y Marcelo Perini (h.)

—De Córdoba la señorita Margarita Colombo.

DEL VERANEO SERRANO

Cabalgata en Río Ceballos

Río Ceballos, 8. — Organizada por el doctor Horacio Clariá, se realizó el día 6 del corriente a Candonga, una cabalgata, la que resultó muy animada y que participaron las siguientes personas:

Señoras: Elvira C. de López Saavedra, Clelia Agnetta Piattini de Slocker, Laura Minetti de Maldonado Allende.

Señoritas: Chocha Clariá Olmedo, María Teresa Aufranc, Chela Minetti Dianda, Gringa Balestrini, Sara Aufranc, Monona Clariá Olmedo, Emma López Saavedra, Elvita Roldán, Orfelina Agneta Piattini López, María Esther Aufranc, Tita Balestrini, Martha Roldán, Negrita Dalbey Semino, Marucha Carreras Clariá, Sara Ardoy Lastra, Titi Minetti Dianda, Sara Moyano Carreras, Chicha Berrotarán Martínez, Susanita López Saavedra, Dora Sappia Argüello, Cheta Balestrini, Pepola Roldán, Nata Moyano Carreras.

Señores: Dr. Horacio Clariá, Roberto López Saavedra, Dr. Mariano Slocker, Enrique Balestrini, Horacio Clariá Olmedo, Tito Villegas, Dr. Oscar Agneta Piattini López, Daniel Maldonado Allende, Robertito López Aufranc, Carlos Clariá, Tito Moyano Carreras, Carlos Dalbey Semino, Lito Minetti, Oscar Berrauter, José Centeno, Guillermo Carreras Clariá, Humberto Fracassi Semino, José Clariá Olmedo, Alcides López Aufranc, Amado Roldán, Federico Amuchástegui, Arturo Clariá, Fidel Centeno, Estanislao Berrotarán (h.), Lito Buasso Danuzzo, Jorge Clariá y Héctor Villegas.

La recepción del sábado

Con el mayor de los entusiasmos continúan los preparativos para la recepción que el próximo sábado ofrecerá en su sede el "Río Ceballos Club".

Esta será en honor del gobernador de la provincia, doctor Pedro J. Frías, que concurrirá en compañía de su esposa, doña María Rosa Alvarez, asistiendo además invitados especialmente, el intendente municipal doctor David I. Caro, su esposa doña Matilde Ceballos y los ministros del ejecutivo, cuya presencia hará que el acto asuma brillantes proporciones.

El hermoso salón, así como la terraza y jardines de la prestigiosa entidad, están siendo objeto de un especial ornato y se iluminarán profusamente, de modo que presentarán magnífico aspecto. Selectos conjuntos orquestales se alternarán en la ejecución de novedosos repertorios en las últimas novedades bailables.

La expectativa reinante entre las familias de esta villa las circunvecinas, como también entre las familias de esta villa y las circuente que alcanzará el resultado más halagador.

Ejercicios espirituales.—

El domingo próximo dará comienzo en la iglesia de Ntra. Sra. del Huerto la serie de ejercicios espirituales que la Acción Católica patrocina para señoras.

Dado el prestigio de la entidad organizadora y la significación que estos actos tienen, dichos ejercicios han de verse seguramente muy concurridos.

La distribución de los mismos es la siguiente:

Domingo 12. — A las 15 horas, en la iglesia de Ntra. Sra. del Huerto, prática de preparación.

Días 13, 14 y 15. — A las 7.45 horas, ofrecimiento de las obras del día.

A las 8 horas: Misa de Comunión. A continuación media hora de meditación.

A las 9 horas hasta las 9.15, tiempo libre, pudiéndose salir al patio del Colegio, guardándose silencio.

A las 9.15 horas: Plática instructiva.

A las 10 horas: Ejercicios piadosos.

A las 10.30 horas podrán retirarse a sus hogares.

Por la tarde:

A las 17 horas: Conferencia sobre organización de la A. C. A.

A las 17.45 horas: Paseo en silencio por el patio del Colegio.

A las 18 horas: Meditación.

A las 18.45 horas: Paseo en silencio por el patio del Colegio.

A las 19 horas: Rezo del Santo Rosario y lectura espiritual.

A las 19.30 horas: Adoración del Santísimo y Bendición.

Día 16. — A las 8 horas: Misa de comunión general celebrada por S. Excia. Rma. el Sr. obispo diocesano.

—A estos santos ejercicios están invitados a a asistir todas las señoras que quieran participar de sus beneficios espirituales, sean o no socias de la Acción Católica Argentina.

Se encarece de una manera especial la asistencia a ellos y se le pide la mayor puntualidad a todas las señoras que quieran participar, a las señoras de la Acción Católica de todos los círculos parroquiales.

Homenaje—

En homenaje a la memoria de la señora Carmen Pinasco de Parma, cuyo sensible deceso enlutara a conocidos hogares santafesinos, se tributará el 27 del corriente en el Cementerio Municipal, un acto recordatorio, consistente en la colocación de una placa sobre la tumba que guarda sus restos.

A este homenaje, que patrocina el Apostolado de la Oración, han manifestado ya su simpatía las siguientes personas:

Pbro. Antonio Biagioni; señoras: Herminia P. de Beleno, Rosaura F. de Vanzán, Margarita N. de Mayoras, Clara D. de Shehan, María L. A. de Bobbio, Sofía B. de Sabá, Manuela C. de Pagano, Adela E. de Iturraspe, María E. de Berraz, Margarita B. de Macagno, Ana C. de Ferssutti, Ana P. de García Núñez, María F. de Testutto, María T. de Orsi, Virginia P. de Zavattori, Adelina B. de Benegas, Petrona M. de García, María de Pellicciarini, Rosa A. de Bianchini, Guadalupe de Solari, Leonor A. de Angeloni, Julia de Marchi, Margarita E. de Occhi y señoritas Silvia I. Berraz, María A. Beleno, Candelaria R. Cabral, Edelmira Queirolo, Luisa Clara y Blanca Valenti, Tomasa y Benita Repetto, María E. Díaz, Rosa y Matilde Parma, Isabel Velasco, Rosaura N. Vanzán, Otilia y Sara Parma, María Elena Díaz, María A. Cimarra, Beatriz García y Catalina Nocetti.

Las adhesiones se reciben en casa de las señoras Virginia P. de Zavattoni, 9 de Julio 2653; Rosaura F. de Vanzán, San Jerónimo 2470, U. T. 5493; señorita Candelaria Cabral, San Jerónimo 2379, U. T. 2985.

El sorteo de "Las Delicias"—

El número 631, ha resultado agraciado con la bonita muñeca, en el sorteo que semanalmente lleva a cabo la acreditada confitería "Las Delicias".

Con este motivo, la administración de la casa hace saber a la dama interesada que puede pasar a retirar dicho objeto.

Actualmente, en "Las Delicias" se entrega a las señoras y señoritas que asisten a la sección vermouth, rifas para el sorteo del 15 del corriente.

Enfermos—

Sigue enfermo el señor Juan B. Brum.

—En el mismo estado delicado el señor Deolindo Araya.

—Se halla restablecida en Buenos Aires, la señora Amanda B. de Seoane.

—Enfermo el señor Francisco J. Maldonado Moreno.

—Guarda cama el señor Aníbal Andrada.

Viajeros—

—Para Rosario, el señor Adolfo Villalte Racedo.

—Próximamente para Rosario, la señora Carmen Berta Escobar Cello de Vergara Oroño.

—Para Rosario, el señor Augusto Nogier.

—De Tostado, el señor José M. Aldasoro.

—De Balnearia, el señor Agustín Dellepiane.

—De la Capital Federal, el señor Salvador Caputto.

—De Mina Clavero, el doctor Eduardo P. Gschwind.

—De Rosario, el ingeniero Horacio P. Covani, su esposa doña María Esther Cariola Pereyra y sus hijitos.

—Hállase en esta capital, procedente de Rosario, el señor José Cassini.

—Para San Urbano, el señor Héctor Thedy.

—Para Rosario, el señor Rómulo Martínez Baya.

—Para Rosario, el señor Enrique Agüero Figueroa.

—A Buenos Aires, el señor Sóstene Luis Cominetti.

† **Domingo Ponzetti**
Q. E. P. D.
Falleció el día 10 de Febrero de 1933, confortado con los auxilios de la Santa Religión.

Su esposa, Silvia Bearzotti; sus hijastros, José y Miguel Brignoni, Francisca Vda. de Defelippe y Eladio Yeronimi; sus nietos, bisnietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al Cementerio Municipal, mañana sábado 11, a las 9 horas.

Favor que agradecerán.

Servicio: Cochería "La Nacional", de Rizzotto Hnos., calle Rivadavia y Sgo. del Estero. - U. T. 532. - S. T. 13245

No. 24134 v.10|2







EL DIRECTORIO DEL B. P. DE S. FE DE RAFAELA

Ha renunciado uno de sus miembros

(De nuestro Corresponsal)

Con mucho entusiasmo popular continúan reuniéndose datos estadísticos, para poder documentar el pedido de desviación del camino nacional trazado de Santa Fe a San Francisco, para que el trayecto del mismo sea el siguiente: Santa Fe - Esperanza - Rafaela - San Francisco, cuya resolución fué tomada en la reunión de Comisiones de Fomento conjuntamente con las municipalidades de Esperanza y esta ciudad, con asistencia del señor ministro de Hacienda de la provincia, ingeniero Casella, celebrada el sábado próximo pasado en la primera de las ciudades nombradas. El mencionado congreso comunal se había reunido para gestionar de los Poderes Provinciales, la pronta realización del camino pavimentado Santa Fe - Rafaela, pasando por Esperanza, pero ante las manifestaciones del representante del P. E. de que al gobierno le era completamente imposible por mucho tiempo, encarar la construcción del camino que se solicitaba, en virtud del mal estado financiero y tras un prolongado cambio de ideas, se aceptó como muy factible el proyecto de los delegados de Rafaela, que proponían que se solicitase del Gobierno Nacional, el cambio de trazado del camino proyectado para unir Santa Fe con la provincia de Córdoba, o mejor dicho con San Francisco; fundamentaron con datos estadísticos de un valor indestructible, que demostraban que los doce kilómetros en que se alargaría su trazado, sería grandemente compensados con los beneficios que prestaría a la zona norte de la provincia, ya que después se podría iniciar con empalme en Rafaela, el camino a Ceres y Tostado, que vendría a unir aquella zona con el puerto de Santa Fe. El señor ministro presente ofreció todo el apoyo del gobierno de la provincia, para gestionar de las autoridades nacionales el cambio de camino a solicitarse, a tales fines se resolvió designar una comisión compuesta de cinco miembros y presidida por el señor Ing. Casella, para trasladarse a Buenos Aires a los fines citados.

Para cooperar con los delegados que deberán trasladarse a Buenos Aires, anoche ante una numerosa asamblea realizada en el Club Social de esta ciudad, se resolvió ampliar la comisión provisoria existente que era de cinco miembros, a doce, la que tendrá a su cargo todo lo relacionado con el pedido que se formulará al gobierno de la nación, desde ya se cuenta con la colaboración de las comisiones de fomento de todos los pueblos limítrofes a Rafaela y muy especialmente de la parte norte que serían los más beneficiados, con el nuevo trazado; la comisión actual que tiene a su cargo las tareas preliminares, está compuesta en la siguiente forma: Presidente de la Sociedad Rural, Dr. Juan F. Fiorillo; presidente del Centro Comercial e Industrial del Departamento Sr. Eduardo Ripamonti; Dres. Isaac Velasco, W. J. Muniagurria, Domingo F. Albornoz, Marcelino De Micheli (h.), Pablo E. Comtesse, Santiago A. Rodríguez, Francisco Peretti, Juan Panigatti y Santiago Picasso y José Nidasio.

—Por renuncia del señor José Beltramino, se encuentra vacante un cargo de director en el Banco Provincial de esta ciudad, a los efectos consiguientes sería de desear que el gobierno no demore en designar reemplazante.

—Los dirigentes demócratas del departamento, continúan empeñados en conseguir el cambio del jefe de policía, a tales efectos, días pasados efectuaron una reunión y designaron los posibles candidatos los que le fueron propuestos al señor gobernador por los legisladores señores Oliva, Cassanello y Pía. Las personas ajenas a la política sostienen que el gobierno cometería un grave error, al accediendo al pedido de sus correligionarios cambiar al jefe, dado que del señor Ribaola, se tiene un concepto elevado de sus condiciones de funcionario y caballero; agregándose que sería una afrenta para el departamento, al designarse cualquiera de los dos candidatos propuestos.

—Para la celebración de las próximas fiestas de Carnaval, en una reunión celebrada a invitación de la Municipalidad, se designó la siguiente comisión que tendrá a su cargo todos los festejos: Presidentes honorarios, intendente municipal y señor jefe de policía; presidente, señor Juan Cagliero; secretario, señor Juan R. Gascolo; vocales, señores César Perusia, Tte. coronel Cándido Borgna, Pedro Ramonda, Lorenzo Ferrero, Reinaldo Ripamonti, Isidoro Colombo, Carlos Chamorro, Antonio Robles, Clariso Hereñú y todos los directores de los diarios y periódicos locales. Comisario general de corso, señor Juan T. Rossi.

—Para el día 18 del corriente está anunciada la celebración de la boda de la señorita Argentina Ferrero con el Dr. Oswaldo Testamanti, pareja vastamente vinculada a nuestra sociedad, donde goza de merecidas simpatías.

—Para el 25 del corriente ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita Elena Cabrera con el señor Juan Scossiroli (h.), ambos pertenecientes a nuestra sociedad, donde gozan de merecidos prestigios.

—Con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, nuestro Club Social anuncia una serie de ininterrumpidas tertulias, las que seguramente como todos los años se verán sumamente concurridas. Para igual fecha el cine Avenida organiza grandes bailes de fantasía, que a no dudar contarán con grandes concurrencias de público.

Un proyecto de escalafón aprobado por la Asociación de Maestros Nacionales del Norte

Será sometido por el "frente único" a consideración del Consejo Nacional de Educación

(De nuestro Corresponsal en Colmena)

Este proyecto de escalafón que prepara el frente único del Magisterio argentino, para someterlo muy en breve, a la consideración de las actuales autoridades del Consejo Nacional de Educación, ha sido considerado por la Asociación de Maestros nacionales de la zona norte y la aprobó, por cuanto trasunta un elevado espíritu de justicia y equidad.

ESCALAFON DEL MAGISTERIO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1o. — Se denomina docente a los efectos de esta ley, toda persona que desempeñe cargos técnicos en la enseñanza primaria nacional, dentro de los grados jerárquicos establecidos en el artículo 4o. y mediante nombramiento extendido conforme las prescripciones de las leyes 1420, 4874 y la presente.

Art. 2o. — Se denomina maestro de grado al docente que está a cargo de una clase, sea esta diurna o nocturna, durante el horario completo de un turno escolar. Es maestro especial al docente que imparte enseñanza de materias especiales con sujeción a horarios establecidos por reglamento.

Art. 3o. — Quedan derogadas las disposiciones de otras leyes que se opongan a la presente.

GRADOS JERARQUICOS

Art. 4o. — El escalafón del magisterio de la nación comprende los siguientes grados jerárquicos: maestro, director, subinspector, inspector e inspector general. El cargo de subinspector es exclusivo de la organización escolar de provincias y territorios.

Art. 5o. — No habrá sino una sola clase o categoría en cada uno de los grados del escalafón escolar.

Los auxiliares de las direcciones y los docentes en comisión especial — excepto los que desempeñen cargos en las Juntas de Calificación o de disciplina — no podrán ser ascendidos al cargo inmediato superior hasta que no cumplan la condición enunciada en el artículo 66.

Los secretarios de los C. Escolares serán designados en cada caso, entre los directores de la capital, provincias y territorios, y cesarán con el C. Escolar que los haya designado, volviendo a su anterior categoría. Podrán ser designados todas las veces que los C. Escolares así lo dispongan.

Art. 6o. — El docente que por cualquier circunstancia haya abandonado la carrera, podrá reingresar a ella como maestro, conservando la antigüedad determinada por la fecha del primer nombramiento descontando las interrupciones que haya sufrido su servicio sin percibir sueldo.

INGRESO A LA CARRERA

Art. 7o. — Para ser nombrado maestro de las escuelas dependientes del C. N. de Educación es necesario justificar capacidad técnica y física para la enseñanza. En el primer caso con diploma de maestro expedido por las escuelas normales; el segundo con un informe médico que acredite no tener el interesado enfermedad orgánica capaz de inhabilitarlo para el magisterio.

Art. 8o. — Para ser nombrado maestro especial de las escuelas nocturnas y militares deberán poseer las condiciones establecidas en el artículo anterior y se seguirá el mismo procedimiento prescripto para los maestros de grado. Además, los maestros especiales deberán tener título nacional de la especialidad.

Art. 9o. — El C. N. de Educación reglamentará el ingreso a las vacantes de maestros en las escuelas de su dependencia, de acuerdo a las siguientes normas:

a) Edad máxima de 30 años para el primer nombramiento titular.

b) Un sistema de puntos basado en:

Clasificación: que se obtendrá por la suma de los promedios de las materias generales y del de las de práctica de enseñanza, sin despreciar las fracciones.

Nuestro representante comercial en la ciudad de Rosario



Don Aníbal Ferrari Galarza, a quién este diario ha conferido la representación comercial en la ciudad de Rosario, función que desempeña desde hoy.

CAMBIO MEDICO EL DISPENSARIO DE LA GALLARETA

(De nuestro Corresponsal)

CINE

Se anuncia para el próximo mes de marzo exhibiciones de cintas cinematográficas en el Centro Bartolomé Mitre, las que serán costeadas por cuenta propia de dicha institución y a sus asociados se les cobrará una cuota reducida. Esta resolución de la C. D. ha sido recibida con beneplácito puesto que se evidencia el interés que se toman en proporcionar a sus numerosos asociados todas clases de diversiones.

Desde el mes de enero se exhiben cintas en dicha institución por haberse suprimido las que proporcionaba La Forestal.

COMPROMISO

Recientemente ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ramona Cuevas con el joven Marcos Macchi, pareja que goza de generales consideraciones entre sus numerosas relaciones.

NUEVO MEDICO

Desde hace varios días se encuentra al frente del Hospital que la Cía. La Forestal Argentina S. A. tiene en la localidad, el doctor Juan A. Ortiz, galeno que goza de sólidos prestigios en esta Villa por haber actuado con corrección y acierto en los años 1928-1930.

VIAJEROS

De Buenos Aires, y para el Norte, los directores de la Cía. La Forestal [illegible]

Departamento Las Colonias

Desde SAN JERONIMO NORTE

BAILE POPULAR

Mañana a las 21 y 30 horas tendrá lugar en el salón del cine Cosmopolita, el baile popular ofrecido por un grupo de aficionados a la danza.

Se descuenta el éxito del festival danzante, cuyo programa musical estará a cargo de una renombrada orquesta santafesina.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Operaciones registradas hasta el 31 de enero ppdo.

La Contaduría General de la Caja Nacional de Ahorro Postal, ha dado a publicidad el siguiente resúmen del movimiento estadístico de operaciones registrado en esa institución, desde el 5 de abril de 1915, fecha de su fundacion, hasta el 31 de enero de 1933.

Ingresos: 15.925.600 operaciones de depósitos por la suma de pesos 517.518.831.80; 1.419.902 operaciones de reembolso por la cantidad de $ 457.744.400.33; quedando líquido, sin interés, 59.774.431.47 pesos. Los intereses acumulados $ 34.089.220.03. Los depósitos líquidos acumulados suman, pues, $ 93.863.651.50.

Depositantes: Cuentas nuevas abiertas, 2.025.096; canceladas 502.197; depositantes activos, 1.522.899.

El promedio de ahorro por libreta asciende a $ 61.63.

Las agencias habilitadas en todo el territorio de la República, se elevan a 5107, de las cuales 1457 son postales y 3670 escolares.

Las imposiciones acumuladas en la institución, se hallan debidamente garantizadas por las existencias cuyos principales rubros a continuación se presentan:

Títulos de renta valor nominal, $ 90.748.279.55; inmuebles, pesos 4.345.238.91; depósitos en el Banco de la Nación Argentina, pesos 5.461.067.87; existencias detalladas, $ 100.554.586.33.

Sociedad Telefónica de Santa Fe, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los Señores Accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de febrero de 1933, a las 9 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo No. 2232, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas" correspondientes al 21o. ejercicio social, concluído el 31 de octubre de 1932, con informe del síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de cuatro Directores Titulares por dos años, un Director titular por un año y dos Directores suplentes por dos años.

4o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de ésta asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la [illegible]

"PROTECCIONISMO Y LIBRECAMBIO"

(conclusión)

Harán todo cuanto esté a su alcance para sacar partido de los recursos naturales de su país y mientras la psicología de la humanidad no sufra un cambio radical no tendrán su historia, afectos e ideales pasados y futuros por una consideración económica.

Insistimos en lo de consideraciones económicas porque el ideal de un internacionalismo absoluto, si bien es sostenido por algunos doctrinarios, son muy pocos los que verdaderamente lo sienten, sean librecambistas o proteccionistas y son menos aun los que se atreven a defender su aplicación práctica cuando están en situación de llevarlo a cabo.

4) En cuanto a los países en situación de inferioridad por las razones b) el antagonismo entre la teoría librecambista y la realidad es todavía más agudo y evidente.

Los factores circunstanciales antes nombrados pueden variar de un momento a otro — la historia de la humanidad está llena de ejemplos — y los pueblos saben que esos factores pueden ser modificados en gran parte por ellos mismos. Por consiguiente, ningún estadista sincero podrá consentir en no procurar por todos los medios el desenvolvimiento de la riqueza de su pueblo ante argumentos que, aunque fuesen ciertos, serían pasajeros.

Concretándonos al caso de la Argentina, es por ejemplo absolutamente necesario para los intereses permanentes del país, proporcionarle a la población que su superficie y riqueza requieren. Esto es fundamental y constituye un grave error limitar el aumento de población por consideraciones del momento, aunque sean tan graves como la crisis presente. Lo que hay que hacer naturalmente es proporcionar a los futuros pobladores fuentes de trabajo y esto sólo puede conseguirse desarrollando las riquezas del país creando y favoreciendo su industria nacional.

No puede admitirse seriamente que las naciones se resignen a no proteger su propia producción en beneficio de la industria y comercio de ciertos países hoy privilegiados. Como dijimos, ya lo comprendieron así los librecambistas y a salvar esta dificultad esencial obedeció la doctrina de A. Smith de la especialización o división del trabajo y aquí sí que llegamos al dominio de la teoría pura, sin contacto alguno con la realidad.

Puede afirmarse concretamente que ninguno, absolutamente ninguno de los países, ni siquiera la propia Inglaterra — paladín del librecambio—ha seguido esta doctrina y más aun, las noticias que a diario llegan, muestran bien palpablemente que no existe el menor indicio de que dicha especialización se realice en lo futuro.

Las causas son numerosas y bien comprensibles.

La primera de todas se puede formular en la siguiente pregunta: Quien y con razones va a señalar a cada país lo que debe producir? No son capaces las naciones de ponerse de acuerdo para algo de utilidad tan evidente como unificar los sistemas de pesas y medidas y vamos a creer que son capaces de entenderse para fijar lo que cada uno debe producir. Y si se nos objeta que la división de la producción la hará la realidad, en un régimen de librecambio, nos limitaremos a contestar que la realidad demuestra palpablemente lo contrario, porqué no podrá existir librecambio mientras no sea ya un hecho la división de la producción. Estamos pues en un círculo vicioso.

Nos imaginamos los innumerables y poderosos argumentos que aducirían los técnicos ingleses para demostrar que la industria de hilados y tejidos debe existir fundamentalmente en Inglaterra. Y es de presumir que no se quedarían atrás los alemanes con sus industrias químicas, los norteamericanos con el cine y los automóviles y los suizos con los relojes.

Como convencer a los ingleses que su país no debe dedicarse a la agricultura? Que la Argentina, por ejemplo, está en muchas mejores condiciones que ellos para producir cereales? ¡Y los vinos! España, Francia, Portugal, Italia, Alemania, Hungría. . . reclamarían enérgicamente el derecho de que nadie sinó ellos plante viñas.

Hay que volver a la realidad y reconocer que la especialización natural de las naciones es un ideal utópico que no existe y que, probablemente, no existirá mientras el mundo no sea algo fundamentalmente distinto de lo que es hoy.

Lo que sí existe hoy día y ha existido desde mucho tiempo atrás es la especialización artificial. Muchos países al amparo de circunstancias favorables y gracias a medidas bien proteccionistas han creado una gran cantidad de industrias con las cuales han surtido y pretenden seguir surtiendo al mundo entero.

Mientras estos países supieron guardar cierto equilibrio en su producción y mientras los demás se limitaron a ser buenos clientes y a venderles sus materias primas, todo marchó como sobre ruedas, pero cuando la competencia mútua, resultante del excesivo desarrollo industrial fomentado por la guerra; cuando los demás países empezaron a despertar y quisieron también crear su propia riqueza, despertar que fué también favorecido por la gran guerra — cambió radicalmente el panorama y se acabaron los buenos tiempos.

Hoy esos países super-industrializados quieren la vuelta al primitivo estado de cosas. Dicen querer un libre cambio en favor de la economía mundial y lo que en realidad quieren es el retorno a la antigua situación de privilegio, y esta situación no ha de volver.

Los altos hornos construídos en España, Italia, Rusia, Brasil, India etc. no se cerrarán en beneficio de las fábricas Europeas y Norte Americanas aunque ese cierre en nombre del librecambio. Las industrias textiles y del calzado Españoles, Argentinas, Italianas etc. no cerrarán tampoco en obsequio de las Inglesas, Belgas Francesas y otras, y que no se nos diga que si esas industrias estuviesen bien montadas y no fueran artificiales podrían vivir perfectamente en un régimen de libre cambio! Como ya hemos dicho existen numerosos factores de todos conocidos, ajenos en absoluto a la voluntad de los industriales que colocan a las industrias de unos países en situación de inferioridad con respecto a las de otros. Ninguna industria puede implantarse o subsistir sin una garantía de estabilidad que la ponga a cubierto de la competencia extranjera que por razones generalmente circunstanciales puede en determinado momento desplazarla completamente de su propio mercado.

La cuantía de la protección es función de las condiciones particulares del país y de la industria por lo esencial, lo absolutamente preciso, es que exista el propósito decidido de otorgarle la protección necesaria.

El librecambio como teoría no tiene base sólida mientras no se suprima el hecho diferencial de la Nacionalidad.

Mientras existan ejércitos, leyes distintas, idiomas, diferentes, historias antagónicas, ideales opuestos y costumbres desiguales. Mientras los hombres se sientan germanos, sajones, eslavos, latinos, tártaros y otras razas de la familia humana hablar del Librecambio y de la división de la producción es simplemente utópico. Y querer implantarlo en un país nuevo como la Argentina cuyo problema fundamental es crear su pueblo y riqueza propias, es hacer al país un daño irreparable.

Ha realizado asamblea la Sociedad Comercial Israelita

En la última reunión celebrada por esta entidad comercial ha sido elegida la nueva comisión directiva que regirá los destinos de la misma por un año, quedando integrada por los señores siguientes:

Presidente: Sr. David Weinman, Secretario: Samuel Zolreff, Tesorero: Mauricio Mauer, Síndico: Luis Vinocursky, Suplente: Osias Shor, Vocales: Bernardo Apel y Simón Kemenetzky.

Cuando llegó la policía se desacataron a mano armada

Informaciones llegadas de Santa Clara de Buena Vista, departamento Las Colonias, dan cuenta de la detención de Mauricio Frutos y Antonio Raggero, vecinos del lugar.

Según la comunicación al juez, noches atrás encontrándose Raggaro y Frutos en el negocio de los señores Leonelio Hnos., parece que quisieron originar un desorden y al intervenir la policía se desacataron, Frutos armado de revólver. La policía instruye sumario.

Tratan de esclarecer un daño intencional

El juez en turno doctor Victorio Palamedi, ha sido informado que, en la fecha se ha presentado a la División Judicial la señora María Euviria Vda. de Giménez, que vive en Santiago de Chile 2822, formulando denuncia por daño intencional del cual dice ha sido víctima.

La policía está haciendo diligencias para esclarecer la denuncia.

Seis procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta mañana, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Domingo Volpi, Roberto Santiago Solán, Mateo Cuello, Federico Salteño, Manuel Crispín Fernández y Juan Searcell.

Los traslados se llevaron a cabo por disposición de los respectivos magistrados.

Detenidos por investigaciones

Esta madrugada, a las 4 y 20 horas, los empleados Barquín y Tedeschi, de Investigaciones, detuvieron en calle Urquiza al sud, a Luis Batituta. La detención se llevó a cabo por cuanto Batituta tiene la captura solicitada, por la seccional 6a. con fecha 21 de octubre del año pasado.

—El empleado Jeannet, jefe interino del Gabinete Dactiloscópico, detuvo en horas de anoche a Segundo Anastasio Avalos, menor que tenía captura solicitada por el defensor Dr. Aldao.

Buscando poner término a su vida, se infirió una herida en la carótida

Hoy a las 11 y 30 horas, del consultorio central de la Asistencia Pública dieron cuenta a la seccional sexta de policía, que con insistencia habían pedido una ambulancia de una finca de calle Gaboto entre Vera y Humberto.

Para constatar lo que hubiere personal superior de la seccional se trasladó hasta el sitio indicado domicilio de la señora Amelia Elizalde de Nadale, argentina, de 32 años de edad, la que presentaba una herida en el cuello y era presa de fuerte crisis de nervios.

Conducida a la Asistencia Pública se comprobó que tiene una herida cortante en la carótida, herida que no es de gravedad, la cual se causó la señora de Nadale con el fin de atentar contra su vida. Para llevar a cabo el hecho la protagonista utilizó una navaja de afeitar, propiedad del esposo. Hasta las 14 horas de hoy la policía no había podido tomar declaración a la señora de Nadale, debido a que la crisis nerviosa continuaba.

La policía, preventivamente, ha detenido al esposo de la protagonista, quien afirma que ignora los motivos que pudieron dar lugar a actitud tan resuelta de su esposa.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Los fragmentos del sifón le ocasionaron heridas en el maxilar izquierdo

Esta mañana, poco después de las 9 horas, María Ayala, argentina, de 13 años de edad, domiciliada en Rivadavia 1660, resultó víctima de un percance lamentable.

Transitaba María por calle Moreno, llevando en la mano izquierda un sifón de soda, y al llegar a San Martín resbaló y cayó al suelo. En la caída la menor dejó escapar el sifón y éste, al dar contra el pavimento, explotó. Los fragmentos del envase le dieron a María en el maxilar izquierdo causándole una herida cortante de la que fué atendida en la Asistencia Pública. Practicádale la primera cura se comprobó que las heridas no son de gravedad. La menor fué luego conducida a su domicilio. Intervino la seccional primera.

Del camión que había dejado estacionado le llevaron una lona

El señor Carlos Gieria, que se domicilia en Monte Vera, esta mañana, a las 7 y 20 horas, se presentó a la seccional cuarta de policía donde formuló denuncia por un hurto del que ha sido víctima. Manifestó Gieria que en horas de anoche, llegó de Monte Vera guiando el camión chapa 4190, vehículo que dejó estacionado frente al No. 1510 de calle Saavedra. Esta mañana fué en busca del camión y su sorpresa no fué pequeña al comprobar que, personas que desconoce, habíanle llevado una lona que justiprecia en 80 pesos. La policía indaga.

Cuando trataba de atravesar la calzada lo embistió un automóvil

Poco antes de las 20 horas de ayer, la seccional quinta de policía fué informada que en Alberdi y Alem un ciudadano había sido embestido por un automóvil en el que luego lo habían trasladado al consultorio central de la Asistencia Pública.

Iniciadas las diligencias, de dicha casa de salud contestaron que, en efecto, Mauricio Villalba, argentino, de 60 años de edad, domiciliado en Alberdi 2606, era la persona embestida y presentaba heridas sin importancia. Prosiguiendo las averiguaciones, la policía supo que Villalba había sido embestido por el automóvil que guiaba el señor Tomás J. Maares domiciliado en Salta 3416, quien fué detenido.

Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno, doctor Palamedi.

Esta mañana internaron en el Hospital de Caridad a un herido en Arocena

Conducido por un comisario de la policía de Coronda, departamento San Jerónimo, en horas de hoy llegó a Santa Fe y fué internado en el Hospital de Caridad, pabellón de detenidos, Alejandro Acosta, vecino de Gálvez. Acosta está herido de gravedad. Hace tres días encontrándose en Arocena sostuvo un violento cambio de palabras con Pantaleón Delgado. Al incidente pusieron fin yéndose a las manos. En el transcurso de la pelea, Acosta y Delgado sacaron cuchillos con los cuales se atacaron.

Alguien dió cuenta de lo que estaba sucediendo y la policía se hizo presente en el lugar del suceso cuando ya tanto Delgado como Acosta presentaban numerosas heridas cortantes, en diversas partes del cuerpo. La policía ha iniciado sumario a fin de dejar el hecho totalmente esclarecido.

Un automóvil de Arocena estuvo a punto de ser destruído por el fuego

Siendo las 12 y 15 horas de hoy, en la esquina de 25 de Mayo y Gral. López, tomó fuego el automóvil chapa 28, de Arocena, en momentos que su conductor el señor Angel Rappa, que vive en Santo Tomé, trataba de ponerlo en movimiento.

Alguien avisó al Cuartel de Bomberos cuyos servicios no fueron utilizados, por cuanto el mismo señor Rappa, ayudado por algunas personas, logró sofocar el fuego.

Interrogado Rappa manifestó que estando el coche en marcha notó un desperfecto en el caño de la nafta y al descender para repararlo vió cómo se inflamaba el combustible. Los daños causados por el fuego no son de importancia.

INFORMACIONES DE TRIBUNALES

JURAMENTO DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Ante el presidente de la Suprema Corte prestaron juramento estos funcionarios judiciales:

Salvio L. Fantini, escribiente del juzgado de paz de Esperanza.

—Maximiano Acosta, juez de paz de Barrancas.

Emilio Jorge Correa, juez de paz de Tacurú.

Sebastián Ferrero (h), juez de paz de Esmeralda.

Juan Benzi (h), juez de paz de Belgrano.

DICTAMENES DEL FISCAL DE CAMARA

El Fiscal de Cámara doctor J. B. Risso dictaminó aconsejando sean aceptadas estas fianzas:

Rafael V. Cardonet, la de don Ignacio Bergallo para ejercer de martillero público.

—José B. Costa, la del señor Vicente F. García para ejercer de Escribano Público.

—Moisés I. Soriano, la del Dr. Ramón López Domínguez, para ejercer de procurador.

—Antonio Francisco Sobrero, inscripción de martillero, debe justificar estar inscripto en la matrícula de comerciantes.

—Héctor Pablo Casola solicita devolución del título de procurador y copia autorizada de las actuaciones producidas en su expediente. Procede.

ACEPTO FIANZAS LA CAMARA DE APELACIONES

La Cámara primera de Apelaciones, secretaría Maldonado, ha aceptado estas fianzas:

Eleodoro Dolcén para que ejerza de martillero público don Néstor J. Giménez.

—Dr. Andrés V. Mathurín para que ejerza de martillero público el señor José Vigna.

—Doctor José L. Fontanarrosa para que ejerza de procurador el doctor Rodolfo Reyna.

—Doctor Vidal Wexler para que ejerza de procurador el Dr. Emilio A. Seghizzi.

—Doctor Estanislao López para que ejerza de procurador el doctor Román San Martín.

—Rodolfo Fontanarrosa para que ejerza de procurador el Dr. Víctor R. Froidevaux.

—Eliseo A. Giménez como fiador del doctor Manuel J. Mántaras para el ejercicio de la procuración.

—Isidoro M. Ballard para que ejerza de procurador el Dr. Andrés Mathurín.

EN UN PROCESO POR EJERCICIO ILEGAL DE LA OBSTETRICIA

SE CONFIRMO UN AUTO

El juez de instrucción Dr. Rosa, dictó sobreseimiento en el sumario que se seguía contra Adela Vda. de Rossi por ejercicio ilegal de la obstetricia. Apeló el Agente Fiscal ese pronunciamiento y hoy se ha expedido la Cámara de Apelaciones en lo criminal. Confirma en todas sus partes el auto de sobreseimiento apelado por no ser punible el hecho. La Cámara establece que si bien es cierto que en el sub-lite está probado que la imputada asistió de parto a las mujeres Martina Mínguez de Gandolfi, Juana Pelegri de Lima y María C. de Torres, también lo está que ello se efectuó no como asistencia profesional, sino como un favor o atención de vecinas, en casos graves y urgentes y por ausencia de profesional diplomada, cuyos servicios habían sido requeridos en dos de los casos citados. Que estos tres únicos casos, realizados en el intervalo de cuatro meses, dada la razón que determinara la intervención de la vida de Rossi, no constituyen a juicio de este tribunal el ejercicio indebido de la obstetricia, ya que para ello falta el requisito de la habitualidad exigido por el artículo 208 inciso 1 del Código Penal. Que siendo así el hecho probado no constituye delito, siendo de aplicación el inciso 2 del artículo 388 del C. de Procedimientos que hace procedente el sobreseimiento dictado.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez de la primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel dictó estos autos declaratorias de herederos:

En el sucesorio de Lorenzo Ferrero y Teresa Giordano de Ferrero son sus herederos sus hijos José, Guillermo, Lorenzo, Juan Bautista, Dominga Magdalena y Teresa Adelaida Ferrero.

—En el sucesorio de Clementino Lobos, se declaran herederos a su esposa Lucila Spinosa de Lobos y a sus hijos Avelino, Isabel, Reynaldo Tomás y Lucía Beatriz y sus nietos Edmundo, Angel Rubén, Oscar, María Isabel, Elsa Elena y Clementino Francisco Lobos.

—En el sucesorio de José Mathey y María Cetú de Mathey se declaran herederos a sus hijos María Teresa, Pablo Antonio, José Antonio, Fernando Mauricio, Feliciano Luis, Luisa María, Juana Celina, Juan Mauricio y Claudia Felipa y sus nietos Pedro Norberto, Petrona Victoria, Faustino Humberto, Santa Albertina, Florinda y José Mathey.

AUTORIZACION EN UN JUICIO SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación en lo civil y comercial Dr. Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó resolución en el sucesorio de Amalia Favano de Chiosso. Concede la autorización solicitada por don Manuel Chiosso para que por sí y sus hijos menores Gaspar, Manuel, Juan y Luis proceda a permutar con sus hijos mayores de edad los títulos de propiedad de un terreno con edificación que está ubicado en Colonia Carlos Pellegrini, departamento San Martín. La escritura debe ser otorgada ante el escribano público don Mauricio A. Questa.

INTIMACION EN JUICIO SOBRE ALIMENTOS

En el juicio que sigue Dionisia Cartalezzi de Caminos contra Jorge Caminos, sobre alimentos y litis expensas para resolver la revocatoria interpuesta por la demandada, el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, resolvió: intimar al demandado José Jorge Caminos para que dentro del término de cinco días deposite a la orden de este juzgado la suma de $ 1.345.30, sin costas. El juez dice que evidentemente el demandado estaba obligado para con la actora a prestarle los medios necesarios para su subsistencia y la de sus hijos desde el momento mismo en que inició la gestión, atento el carácter y naturaleza de esta clase de juicio dentro de nuestra legislación de fondo y forma.

SE ORDENO UNA ENTREGA DE FONDOS

El juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras, secretaría Béguelin dictó resolución en el juicio sucesorio de Natale o Natalio Marielli, ordenando que los fondos que se encuentran depositados a nombre de Natalio Marielli en el Banco de Londres y América del Sud, casa Santa Fe, según libreta de Caja de Ahorros, se entregue a la señora Ercilia Frecheri de Marielli la suma de $ 8.000 a fin de que sean invertidos en obligaciones de la sucesión.

ACCION EJECUTIVA

El mismo juez por la misma secretaría dictó fallo en la acción ejecutiva que sigue Francisco Conti contra Mateo Efigenio y Alejandro Gutiérrez, cobro de pesos. El juzgado manda llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y las costas, regulando en $ 300 los honorarios del Dr. Piedrabuena y en $ 120 los del procurador González Meana. El juzgado al resolverlo así, hace efectivos los apercibimientos decretados según lo disponen los artículos 845 y 847 del Código de Procedimientos Civiles y 859 del mismo cuerpo de leyes.

EXCEPCION DE ARRAIGO

El mismo juez, por la misma secretaría ha dado resolución en el juicio José Tuca contra Gabriel Gaínza, haciendo lugar a la excepción de arraigo contra el tercerista, señorita Ventura Gaínza.

DEPOSITO DE PERSONAS

El juez doctor Mántaras secretaría Béguelin, en las gestiones que se realizan en un juicio, ha ordenado el depósito de la señora Mercedes Cabrera de Fontané y su hija en la casa de la señora Eleuteria de Bessiffanis.

AUDIENCIA SEÑALADA

En la convocatoria de acreedores del comerciante Pablo Casiaflora el mismo juez, por la misma secretaría, señaló la audiencia del día 11 del corriente a las 9 horas para el sorteo de contador.

HONORARIOS

En el juicio que sigue Blinder contra Rodríguez Rubio, se regularon en $ 120 los honorarios del doctor Yedlin.

JUICIO DE APREMIO

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó fallo en el juicio de apremio seguido por el doctor Joaquín Rodríguez en representación de Pedro Toffoli contra Francisco Pianetti. No habiendo el ejecutado opuesto excepción al ser citado de remate con los apercibimientos de ley, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. Se regulan los honorarios del doctor Rodríguez en $ 120 m/n.

COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue la sucesión de Eduardo Vionnet contra Pierina Straita de Petretti. Se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 220 se regulan los honorarios del procurador honorario J. Suárez.

NOMBRAMIENTO

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, en el sucesorio de Federico Meiners nombró administradora de la sucesión a Emma Rey de Meiners.

RECTIFICACION

En la rectificación solicitada por Raúl Recagno, se hace lugar en la forma solicitada.

INSCRIPCION DE MARTILLERO

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó la sumaria información producida a solicitud de Pedro O. Galuzzi, para su inscripción en la matrícula de martilleros públicos.

VENIA

El mismo juez por la misma secretaría concedió la venia solicitada por María Angélica Pérez para contraer matrimonio con Roggero Cancellieri, oficiándose al Registro Civil.

LIBERTADES BAJO FIANZA

El Juez de Instrucción doctor Palamedi secretaría Viana hizo lugar a la libertad bajo fianza de Miguel Griño y Andrés Veira.

PROCESOS POR ROBO

El Juez del Crimen doctor Sabaté por la secretaría Creus Montí falló el proceso que por robo se sigue contra Raimundo Bejarano. Lo condena a tres años de prisión. El hecho se produjo en Escalada el 13 de agosto del año pasado. El juez declara responsable del delito cometido por estar probado en autos.

—En el proceso contra Pascual Ramón Mercado robos reiterados se le condena a 10 meses de prisión. Teniéndola cumplida se ordena su libertad.

SENTENCIA EN PROCESO POR HURTO

El Juez del Crimen, doctor B... rrios por la secretaría Farías dictó fallo en un proceso por delito de hurtos reiterados. El juez, en su parte dispositiva dice así: F... llo condenando a los procesados Luis Reyes Araya, Gustavo Ang... Lecomte, Ramón Jacinto Luqu... Felipe Cipriano Luquez y Francisco Araya como autores del delito de hurtos reiterados a la pena de dos años de prisión, a Ju... Cobello como autor del mismo delito a un año de prisión y Leonardo Peralta como autor de hurto simple a 4 meses de la misma pena. Las penas se dejan en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal. El origen de este proceso fué una denuncia de un vecino de Pilar departamento Las Colonias, y otros de esta Capital. Los procesados están convictos y confesos.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Matrícula de Martillero

En el Registro Público de Comercio, matrícula de Martilleros se inscribieron José Vinda, Leopoldo García, Manuel Domínguez Neira.